EL LITORAL

Año XVIII — No. 4477 | Servicio telegráfico de — United Press — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 27 de septiembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE CONSTITUYO EN GINEBRA EL COMITE DE LOS TRECE, A FIN DE PREPARAR LAS RECOMENDACIONES

Las proposiciones que aconsejará el Comité serán análogas a las de los Cinco, recietemente rechazadas por Italia

OBSERVACIONES EN ETIOPIA

GINEBRA, 27. — El Comité de los Trece, cuerpo constituído con los miembros del consejo que asistieron a la sesión celebrada por este alto cuerpo, a propuesta del delegado argentino Dr. Ruiz Guiñazú, para redactar las recomendaciones que deberá aplicarse en el pleito ítalo-etíope, celebró esta mañana su primera reunión, la cual comenzó a las 11.40 horas.

La reunión verificóse en la oficina del secretario general de la Liga señor Avenol y en ella se discutieron ampliamente las medidas a que deberán ajustarse las recomendaciones que serán sometidas al consejo, de acuerdo con el párrafo cuarto del artículo 15, que se ha resuelto invocar.

Estas recomendaciones serán elevadas a los gobiernos de Roma y Addis Abeba para su aprobación y a partir del momento en que sean aprobadas por el consejo, cualquiera de los beligerantes, que no las acatara y agrediera al que las hubiera aceptado, se hará pasible de las sanciones previstas en el artículo 16 del pacto.

Se tiene casi la certidumbre de que las proposiciones que formulará el Comité de los Trece serán análogas a las hechas por el Comité de los Cinco, creyéndose también que se tendrán menos en cuenta los intereses de Italia que los principios del convenio.

La fuerte oposición reflejada ya ayer en el consejo al discutirse el informe de los Cinco, por los señores Litvinoff y Titulesco, indicó claramente que las recomendaciones de ser aprobadas, lo serán con profundas modificaciones muy diversas a la de los Cinco, que se ajustarán estrictamente al pacto de la Liga. La tesis de Rusia es que la Liga de las Naciones, al tolerar el imperialismo italiano, fomentaría la política expansionista de Alemania, siendo secundado en ese criterio por Rumania, y otros pequeños países, que si apoyan la aplicación de sanciones contra Italia, lo hacen, no por que los guía ningún interés político, militar o económico en Etiopía, sino pensando en Alemania, a fin de sentar un precedente, en vista de la tendencia de los dirigentes políticos alemanes a absorver todas las poblaciones de sangre alemana.

El Presidente de los Trece

GINEBRA, 27. — El Comité de los Trece ha elegido presidente al delegado español don Salvador de Madariaga.

Observadores de la Liga

GINEBRA, 27. — El Comité de los Trece en la reunión celebrada esta mañana para redactar las recomendaciones para la solución pacífica del conflicto ítalo-etíope "aceptó en principio" la proposición hecha ayer por el Emperador Haile Selassie de enviar observadores de la Liga al imperio para que puedan fiscalizar y establecer quien es el agresor en caso de que estallen las hostilidades entre Italia y Etiopía.

Sin embargo, la sugestión del Negus quedará virtualmente enterrada en vista de haberse designado un subcomité integrado por Gran Bretaña, Francia y España para que estudie sus practicabilidad.

Un comunicado

GINEBRA, 27. — Después de la reunión celebrada esta mañana por el Comité de los Trece, dióse a la publicidad el siguiente comunicado:

"El Comité del consejo, encargado de tratar la disputa ítalo-etíope, se reunió esta mañana a las 11.40 horas y a propuesta del señor Ruiz Guiñazú, presidente del consejo, fué elegido presidente del Comité el señor Madariaga. El Comité tomó nota del telegrama del Emperador de Etiopía de fecha 25 del corriente mes de setiembre el cual, y la respuesta que se le dará, serán publicadas hoy. El Comité resolvió después el plan de trabajo a seguir. La próxima reunión se celebrará mañana por la mañana".

Regresó a París M. Laval

GINEBRA, 27. — El jefe de la delegación francesa, señor Laval partió para París esta tarde a las 13.20 horas.

El Comité de los Trece volverá a reunirse mañana sábado para discutir la cuestión de las recomendaciones que deberán ser elevadas al consejo de acuerdo con el párrafo cuarto del artículo 15 del convenio.

Se reunió el subcomité de los tres

GINEBRA, 27. — El Comité de los Trece y el subcomité de los tres, encargado este último de examinar la factibilidad del pedido del Negus para que se envíe a Etiopía una comisión que pueda fiscalizar quien inicia las hostilidades se ha reunido por primera vez con el objeto de escuchar la exposición de los planes para el envío de observadores a las fronteras de Etiopía.

La asamblea no clausurará su 16a. sesión

GINEBRA, 27 — Como consecuencia de una decisión de la comisión de gobierno de la asamblea, al terminar mañana sus tareas en vez de dar por terminada la décimo sexta reunión simplemente la suspenderá en vez de clausurarla completamente.

Por este procedimiento la asamblea podrá reunirse en sesión nuevamente a las 24 horas de ser notificados sus miembros y para clausurar la actual sesión se requerirían tres semanas antes de que la reunión se produjera.

Así se considera asegurada la intervención rápida de la asamblea en caso de que haya que aplicar sanciones en el pleito ítalo-etíope.

Grandes daños ha producido un siniestro

ROMA, 27 — Un incendio declarado esta mañana, ha destruído uno de los más grandes teatros de películas. Los daños materiales se justiprecian en 5.000.000 de liras.

Se desconoce el origen del fuego

ROMA, 27. — Se desconoce el origen del incendio de los estudios de la compañía productora de películas Cyns. El fuego ha destruído dos nuevos estudios dedicados a la producción de films.

Un capitán ascendido

ROMA, 27 — El boletín oficial militar anuncia que el capitán Roberto Cimmaruta, que mandaba las fuerzas italianas en Ual Ual, al producirse el incidente ítalo-etíope que originó el actual conflicto, ha sido ascendido a mayor.

Descarriló un tren

MONZA, 27 — Dos coches de un tren militar descarrilaron. Resultaron muertos un hombre de 21 años de edad, de nombre G. Talty. Además resultaron dos heridos.

Un obispo murió repentinamente

AVERSA, 27 — El obispo auxiliar de esta diócesis, Eduardo Parenis, de 58 años de edad, murió repentinamente durante el Congreso Eucarístico que se celebraba en esta ciudad.

ES INMINENTE EL ESTALLIDO DE LA GUERRA

M. Laval indicó que será imposible precisar quien será el agresor

OBSERVADORES

GINEBRA, 27 — Se tiene entendido que en la sesión celebrada esta mañana por el Comité de los Trece, el delegado francés M. Laval, indicó que creía que la ruptura de las hostilidades con Etiopía era inminente, por lo que expresó que la misión que el Negus proponía que fuese enviada, probablemente llegaría demasiado tarde.

Laval agregó que consideraba que la indicación de establecer el agresor sería de un valor dudoso a causa de la proximidad de las líneas.

El representante británico Eden, apoyó enérgicamente el pedido del Negus y otros delegados recomendaron que se obtuviera el consentimiento de Italia para el envío de observadores, con el propósito de que no se produjeran dificultades en los nuevos esfuerzos en pro de la conciliación.

Las fiestas de Maskal en Addis Abeba

ADDIS ABEBA, 27 — Bajo una lluvia torrencial se celebra este año la festividad de Maskal, con que todos los años se conmemora la terminación de la estación de lluvias.

El emperador Haile Selassie en medio de un aguacero torrencial pasó revista a un conjunto abigarrado de tropas entre las que figuraban dotaciones de ametralladoras y batallones motorizados y magníficos cuerpos de caballería, caballeros en mulas, dotados con cascos hechos de melenas de leones y embrazando escudos de piel de búfalos, quienes eran seguidos por sus tropas compuestas de verdaderas hordas que invocaban frenéticamente matar y degollar a los italianos.

La revista militar forma parte de los actos realizados con motivo de las fiestas de Maskal.

Presenciaron la revista militar, miles de personas a pesar de la lluvia torrencial y de la ausencia de muchos que han marchado al frente y de otros que han huido de la ciudad para escapar a posibles ataques aéreos.

La lluvia caída ha sido de 2 pulgadas, siendo de buen augurio para los nativos que consideran que llover durante la celebración de las fiestas de Maskal, significa abundancia de cereales y prosperidad general para el país durante todo el año.

Compra de artículos sanitarios

LONDRES, 27. — El Negus, por intermedio de un banco egipcio, ha ordenado la compra de vendas, instrumentos y otros elementos de cirugía a una firma de Londres para distribuirlos entre los etíopes en caso de estallar la guerra.

EL ESTADO DE GUERRA EN CATALUÑA

Ha sido substituído por el estado de alarma

LA "SARMIENTO"

MADRID, 27 (Urgente). — El gobierno ha levantado el estado de guerra en Barcelona, substituyéndolo por el de alarma.

Anulación de sentencia

MADRID, 27 — El tribunal supremo ha anulado la sentencia del tribunal de urgencia por la que se condenó a muerte a Pedro Aguero y Cándido Martínez, por el asesinato de un vigilante de tranvías, basándose en quebrantamiento de forma, por oponerse el tribunal a la prueba de reconocimiento psiquiátrico de los procesados.

Nuevamente se abrirá el juicio, retrotrayéndolo al instante en que el tribunal de urgencia denegó la prueba.

En honor de los marinos argentinos

VIGO, 27 — Ha sido concluído el programa de agasajos que se tributará a los marinos argentinos de la fragata "Sarmiento" a su llegada a esta ciudad.

Al atracar la fragata serán ejecutados los himnos españoles y argentinos. En el Ayuntamiento se obsequiará con una comida de gala a la oficialidad y una fiesta popular en un parque, en honor de la marinería.

Durante los días sucesivos, hasta el 5 de octubre, se celebrarán bailes de honor en el Círculo Mercantil, una fiesta americana en el Club Náutico y un festival en el parque de Estrados.

VERBAL O DE HECHOS SERA LA RESPUESTA

En Italia se espera que Mussolini no contestará inmediatamente

GRAN TENSION

ROMA, 27 — Un interés público, así como también la tensión de los funcionarios oficiales y diplomáticos extranjeros, está concentrado hoy en la respuesta que Mussolini dará a la resolución del Comité de la Liga de las Naciones, al aplicar el artículo 15 del convenio a la disputa ítalo-etíope.

La impresión general de los italianos, es que Italia seguirá adelante en su actitud a pesar de la resolución de la Liga ante los círculos oficiales como el público, muestranse sorprendidos por la actitud del consejo de la Liga, esperándose que Mussolini dará una respuesta, bien sea en palabra o en obras.

Muchos observadores consideran que la situación no ofrece ahora virtualmente esperanzas de un arreglo pacífico, aunque algunos círculos internacionales, todavía tienen un rayo de esperanza, basado en la creencia de que Francia hará todo lo posible por evitar que el consejo censure a Italia y evite de este modo una conflagración europea.

Por otra parte, se estima que la respuesta de Mussolini, sea en carácter formal o por medio de hechos, probablemente no se producirá inmediatamente. Parece por lo menos seguro que no adoptará la actitud definitiva hasta estar seguro de que todas las posibilidades diplomáticas del arreglo hayan sido agotadas.

Los enérgicos comentarios de los periodistas italianos contra la Liga se consideran un reflejo de la actitud general de los círculos oficiales.

Las negociaciones en Ginebra equivalen a una tregua

ROMA 27. — Las autoridades han desmentido indignadas el rumor propalado en ultramar de que Mussolini había ofrecido al Negus una tregua de dos semanas a cambio de otra concesión.

Esa versión ha sido desmentida por un portavoz de la legación etíope.

Los observadores extranjeros consideran de un modo positivo que Mussolini nunca dió tal paso, y dicen que las negociaciones diplomáticas que se desenvuelven en Ginebra, son las causantes de la demora que se observa en la iniciación de las operaciones militares por Italia, cosa empero, que equivale a una tregua para el Negus.

Embarque de tropas

ROMA, 27. — El vapor Sannio partió hoy para la Eritrea conduciendo 2422 soldados de infantería, dotaciones de ametralladoras y otros materiales bélicos.

También partió el vapor Aventeio conduciendo 60 oficiales y 500 soldados de tropas.

La reunión de mañana del gabinete italiano

ROMA, 27 — Un portavoz oficial ha hecho a la United Press las siguientes declaraciones sobre la actitud de Italia frente a la resolución de la Liga de las Naciones de aplicar el artículo 15 del convenio al conflicto ítalo-etíope.

"Nosotros permaneceremos tranquilamente en Ginebra por consideración hacia las demás naciones pero no esperamos ninguna solución de la política de la Liga".

El portavoz indicó, sin embargo que Mussolini dará a la Liga varios días más de tiempo antes de proceder con respecto a la situación de Italia como miembro de la Liga, razón por la cual no se espera que se produzca decisión extraordinaria por lo menos hasta la reunión que debe celebrar mañana el gabinete.

UNA LLUVIA IMPREVISTA MALOGRO LA FIESTA DEL MASKAL, EN ADDIS-ABEBA

ADDIS ABEBA, 27 — Unas lluvias torrenciales que empezaron a caer en forma repentina, acompañadas de granizo y piedras, algunas mayores al tamaño de un huevo, inundaron Addis Abeba, mientras en esta capital se estaba celebrando, con todo esplendor, la fiesta de Maskal, con la cual se supone viene a términar la época de las lluvias, que era lo que principalmente estaba deteniendo la amenaza de la invasión de Etiopía por parte de las fuerzas italianas. En la plaza principal de esta ciudad ya estaban acampados 40.000 soldados, los cuales debían participar en el desfile militar, revistados por el Negus, pero esta lluvia imprevista ha venido a postergar la demostración. Lo más notable del caso es que durante toda esta semana el tiempo se mostró sumamente seco, no habiéndose anunciado ya lluvias en ningún sitio del país. La lluvia vino a mermar considerablemente la grandiosidad de esta fiesta de Maskal, la cual se celebra todos los años públicamente, danzando los nativos en las calles con gran ardor. En el día de hoy, ante este fenómeno de la naturaleza, casi increíble en esta región, pues no se recuerda que hayan caído antes lluvias durante esta festividad, los nativos se dedicaban a sus danzas con fervor casi religioso.

El agua caída, que llegaba fácilmente a unas tres pulgadas, hacía difícil la ejecución de esos bailes, pero los hombres de las diferentes tribus que concurrieron desde puntos lejanos, hacían los movimientos en la mejor forma que podían, siguiendo la rutina previamente fijada.

El emperador Haile Selassie, vestido con sus ropas reales y con un impermeable encima, presenciaba las danzas desde lo alto de su trono con una expresión impávida, mientras a su costado estaba su hijo menor, el duque de Harar. Antes de que empezara a caer la lluvia, los nativos ya habían iniciado sus danzas con gran excitación, olvidándose aparentemente de que estas fiestas significaban la proximidad de la guerra, en la cual confían en que sus guerreros obtendrán una nueva victoria sobre las armas italianas.

De Hubert KNICKERBOCKER
(De los servicios de King Feature)

Gran Bretaña reafirma su respeto por todo el pacto de la L. de las Naciones

La respuesta de Gran Bretaña a la cuestión planteada por Francia, tiende a dar garantías contra cualquier conflicto europeo

LA ASAMBLEA DE LA LIGA

PARIS, 27. — Se sabe que la respuesta dada por la Gran Bretaña a la pregunta que le formulara Francia, sobre si aquella nación siempre mantendría una actitud igual a la adoptada frente al conflicto ítalo - etíope, en defensa del convenio, ha sido entregada a Laval, quien se encuentra en Ginebra.

"Se tiene entendido que la respuesta británica se interpreta como reafirmando que la Gran Bretaña se propone adoptar la misma actitud respecto al convenio, en la disputa que pudiera producirse en Europa, en lo futuro o en otras partes del mundo, que la adoptada en el caso ítalo-etíope.

Se recordará que se atribuyó a Francia hacer depender sus posiciones y decisión frente al conflicto ítalo - etíope de la respuesta que dió la Gran Bretaña a la pregunta francesa.

Reunión de la asamblea

GINEBRA, 28. — La asamblea se reunió en sesión plenaria a las 10.20 horas de hoy.

La asamblea levantó su sesión hasta mañana

GINEBRA, 27. — La asamblea levantó la sesión plenaria celebrada esta mañana a las 11.20 horas, después de haber aprobado el informe de la comisión de asuntos legales sobre igualdad de derechos de la mujer, que la comisión había discutido ya en conexión con el tratado firmado por el Uruguay, Paraguay y Cuba.

La asamblea resolvió pedir al secretario general de la Liga de las Naciones que dijera de los gobiernos qué actitud deberá asumir la Liga sobre dicha cuestión con el fin de permitir que la asamblea pueda discutirla en el futuro.

También aprobó el informe de la misma comisión de asuntos legales sobre la nacionalidad de la mujer, presentado por el delegado chileno doctor Gajardo, el cual comprende una resolución por la cual la asamblea expresa su interés por la Convención de Montevideo, y en que se llama la atención de los miembros de la Liga de las Naciones sobre el hecho de que dicha convención pueda ser ratificada por todas las naciones. El informe pide también que el Consejo siga el desarrollo del problema de la nacionalidad de la mujer con el objeto de decir más adelante que la acción internacional está justificada.

Llegada de buques británicos

HAIFA, 27. — Esta mañana llegaron a este puerto el destructor cabeza de flotilla Cadringt y los destructores Active, Antilope, Achates, Blanche, Brilliant, Brazen y Beagle.

Arribo de fuerzas británicas

LA VALETA, 27. — Ha llegado a este puerto el transporte Nevas conduciendo al segundo batallón del regimiento británico de Lincolnshire y el segundo batallón del regimiento South Wales Borderers y el primer batallón del regimiento King's Own Scotts Borderers.

También llegó el transporte Somersetshire, el cual desembarcó un pequeño contingente de tropas después de lo cual siguió viaje para el este, conduciendo más tropas.

UNA TRAGEDIA DURANTE LAS MANIOBRAS

TOKIO, 27 — Se anuncia oficialmente que han resultado 1 muerto, 10 heridos y 50 desaparecidos al ser barridos por las olas sobre cubierta durante un tifón que se desencadenó cuando se celebraban maniobras navales de la flota de guerra del Japón.

Se teme que hayan perecidos los desaparecidos. La desgracia ocurrió en los destróyers Hatsuyuky, Yugiri, Mutsuki, Kikutsuke y el buque portaviones Hosho, en el día de ayer.

Los buques Hatsuyuki y Yugiri, resultaron con grandes averías. Las víctimas en su mayoría son del primero de los nombrados. El Hosho perdió un solo hombre. Se anuncia que continuarán las maniobras, mientras tanto se realizan esfuerzos para salvar a los desaparecidos.

La venta de Makao

TOKIO, 27. — El ministerio de Relaciones Exteriores ha desmentido la noticia de que el Japón haya pedido a Portugal que le acuerde un privilegio para aterrizaje de aeroplanos en Makao.

También ha reiterado la negativa hecha por Portugal a la noticia de que se esté negociando la venta de Makao al Japón por 30 millones de libras esterlinas.

LAS OLIMPIADAS UNIVERSITARIAS EN EL ROSARIO

Los santafesinos vencieron fácilmente a los platenses en tennis

PORTEÑOS Y CORDOBESES

ROSARIO, 27. — El torneo de tennis de las olimpíadas universitarias se inició esta mañana en las canchas del Club Provincial con partidos entre Córdoba y Buenos Aires y con los siguientes resultados:

Singles

González de Buenos Aires venció a Zinner de Córdoba por 62, 61 y 61.

Dobles

Zappa y Padrós de Buenos Aires vencieron a Carrara y Barbagelatta, de Córdoba por 60 y 61.

Zappa y Padrós vencieron a Zito Buonacorsina, por 61 y 60.

Etcheverría y Zinner, de Buenos Aires vencieron a Zito y Barbagelata, de Córdoba por 61 y 61.

Zinner y Etchevarría de Buenos Aires vencieron a Carrara y Barbagelata, de Córdoba por 61 y 62.

Todas estas pruebas contaron con un público numeroso y entusiasta que siguió con marcado interés las alternativas del juego.

Litoral v. La Plata

ROSARIO, 27 — Después de los partidos disputados entre Buenos Aires y Córdoba de las olimpíadas universitarias que se efectúa en esta ciudad se midieron los representantes del Litoral y La Plata, arrojando estos matches los siguientes resultados:

Dobles

Barboza y Pujals, del Litoral, vencieron a Roca y Tuls, de La Plata, por 60 y 61.

Samatán y Vallejos vencieron a Roca y Tuls, por 64 y 64.

Barboza y Pujals, del Litoral, vencieron a Roca y Dandrupp, por por 63 y 62.

Samatán y Vallejos, del Litoral, vencieron a Roca y Dandrupp, de La Plata, por 60 y 62.

Singles

Invero, del Litoral venció a Jenes de La Plata por 75, 75 y 63.

SE PIDE LA DEROGACION DEL IMPUESTO AL SUELO LIBRE DE MEJORAS, EN LA C. DE ROSARIO

El Centro de la Propiedad ha dirigido una nota en ese sentido al C. Deliberante, exponiendo sus razones

EL PARO DE LOS OMNIBUS

ROSARIO, 27. — El Centro de la Propiedad presentó una extensa nota al Concejo Deliberante, pidiendo la derogación del impuesto al suelo libre de mejoras.

Simultáneamente presentó otra nota al Intendente Municipal, señor Borelli, pidiéndole que suspenda la aplicación de ese impuesto hasta el pronunciamiento de la corporación a la cual se ha dirigido.

Considera el centro que desde el punto de vista legal y constitucional, la imposición al suelo libre de mejoras está en pugna con las disposiciones fundamentales que rigen las municipalidades.

Agrega que el impuesto, cuya suspensión y derogación se pide es una verdadera contribución directa no respondiendo a ningún servicio prestado por la comuna por lo que se está en presencia de una superposición de gravámenes, ya que la municipalidad percibe de la provincia una parte de lo recaudado por contribución directa y no justificando por principios jurídicos, económicos o financieros [illegible].

[illegible] de artículos de primera necesidad

ROSARIO, 27. — El Centro [illegible] se dirigió a la [illegible] con la [illegible] contra el [illegible] de los artículos de primera necesidad.

[illegible]

Propaganda radical

ROSARIO, 27 — [illegible]

[illegible] momentáneamente la propaganda mural, dado que esto sería inútil en caso de producirse la intervención.

Anoche los radicales realizaron dos conferencias, hablando en las mismas varios dirigentes alvearistas y azulistas. Esta noche se efectuará otra en Boulevard Oroño y Jujuy en donde hablarán los Dres. Lo Valvo y Hernández.

Caravana de ómnibus a Bs. Aires

ROSARIO, 27. — Mantiénese la paralización de ómnibus y colectivos decretada a raíz de la sanción de la ley de coordinación de transportes.

Se han adherido las estaciones de servicios y algunas casas de comercio del ramo. Esta tarde partió para Buenos Aires una caravana de ómnibus y colectivos y es probable que luego se organice otra.

Concejo Deliberante

ROSARIO, 27. — Esta tarde el Concejo Deliberante continuará tratando los dictámenes producidos sobre el informe de los peritos que tuvieron a su cargo la tasación del material de la empresa tranviaria expropiado por la Municipalidad.

El sector demócrata mantiene su opinión de que la tasación de los peritos debe ser aprobada. En caso de rechazarse la tasación pericial no cabe duda que la empresa belga entablará un pleito, lo cual es un peligro dado que la Municipalidad de Rosario tiene la virtud de no ganar un pleito ni por equivocación de los jueces.

De la Torre visitará Gálvez

ROSARIO, 27. — El Dr. Lisandro de la Torre que se encuentra en esta irá el domingo a Gálvez para asistir a la inauguración de la quinta popular actual que también asistirá el gobernador Dr. Montes.

En Gálvez se le prepara al Dr. de la Torre una gran recepción.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

PARIS, 27 — El dólar abrió a 15.16 1/2 francos y la libra esterlina a 74.60.

En Londres

LONDRES, 27 — El dólar se cotizó esta mañana a 4.9175 por libra esterlina y el franco francés a 74.625.

Banquete en honor de los ajedrecistas argentinos

BUENOS AIRES, 27. — En el Círculo Español será servido el 5 del mes próximo un banquete en honor de los ajedrecistas argentinos que han participado en el reciente torneo de Mosnú.

Terrible explosión en una mina de carbón

BELGRADO, 27 — En la mina de carbón de Menach, situada en las montañas de Rismu, se produjo una terrible explosión, resultando muertas 11 personas y 23 heridos graves.

HA COBRADO MAS INTENSIDAD EL FUEGO EN LONDRES

LONDRES, 27 — El incendio declarado ayer en el depósito de los diques del puerto de Londres ha cobrado nueva intensidad después de cerca de 40 horas de ser combatido. Los jefes de bomberos opinan que podrían transcurrir todavía un par de semanas antes de que el siniestro sea totalmente extinguido.

Los bomberos que combaten el fuego están extenuados y en constante peligro, debido a las frecuentes explosiones que se producen. Calcúlase que han sido arrojadas ya sobre las llamas más de 10.000.000 de galones de agua del Támesis.

PROBABLE TRASLACION DEL JARDIN ZOOLOGICO

BUENOS AIRES, 27. — Se sabe que as autoridades municipales están gestionando la adquisición de un nuevo terreno para levantar el jardín zoológico que desde hace tantos años se encuentra frente a la plaza Italia.

Hasta el momento no se tiene proyectado su instalación en sitio determinado.

SE SUICIDO EN LA CARCEL JUAN MORALES

SANTIAGO DE CHILE, 27. — Comunican de Rengo que esta mañana a las 7.30 horas se ha suicidado en la cárcel local Juan Morales.

Se recordará que el congreso pidió el indulto al Presidente Alessandri siendo denegado.

Llegada de golfistas argentinos

SANTIAGO DE CHILE, 27 — Llegaron los golfistas argentinos José Jurado y Eduardo Blassi y Armando Blassi, quienes participarán en el campeonato abierto de Chile que se iniciará mañana sábado en Viñas del Mar.

No es muy clara la situación creada en la Rep. del Ecuador

Una guarnición de Guayaquil se pronunció contra la dictadura, realizando una manifestación en favor de las izquierdas

FUE DISUELTO EL CONGRESO

GUAYAQUIL, 27. — La guarnición militar de esta ciudad, compuesta por el batallón Vencedores, un regimiento de zapadores, Manufar y un escuadrón de cazadores de río, se pronunció anoche abiertamente contra la dictadura proclamada en la capital.

Manifestaciones izquierdistas

QUITO, 27. — Se realizó una asamblea en el regimiento Manufur, después de detener al jefe de la zona militar, comandante Merchan Ponce, quien había aceptado la situación creada en Quito, llamándola luego, por la decisión adoptada por los asambleístas.

Se han realizado manifestaciones públicas en favor de las izquierdas y el coronel Larrea Alba.

Fué disuelto el Congreso

GUAYAQUIL, 27. — El encargado del Poder Ejecutivo Dr. Pons, destituído a consecuencia del golpe militar de ayer, renunció ante el ejército después que había renunciado el ministro de Educación, Dr. Paz, quien había sido llamado al Congreso para darle un voto de censura.

A la renuncia de estos, sucedió la de todo el gabinete, después de lo cual el Dr. Pons reunió a los militares, a quienes expresó que habiendo recibido el poder de manos del ejército, lo devolvía ante el peligro conservador.

Se ha dado un plazo de 24 horas para que abandonen el país destacados conservadores, entre ellos el líder Camaño y el candidato conservador a la presidencia, Dr. Alejandro Ponce Borja.

El Congreso se disolvió al ser proclamada la dictadura y no se realizarán las anunciadas elecciones presidenciales de octubre.

El ejército domina la situación

QUITO, 27. — Se ha despachado una comisión militar a Guayaquil formada por el general Granja Saona, el capitán Virgilio Guerrero, la que lleva instrucciones de explicar a la guarnición de Guayaquil la situación que existe en la capital.

El ejército domina la situación y hay tranquilidad en el resto del país.

El jefe del movimiento

WASHINGTON, 27. — Informaciones en los círculos diplomáticos sobre un nuevo golpe de Estado en el Ecuador, hacen saber que el jefe del movimiento de anoche, es el inspector general del ejército Coronel Benigno Andrade.

EL COMICIO INTERNO DEL DOMINGO EN EL PARTIDO DEMOCRATA

Resultaría electa íntegramente la lista de candidatos a diputados nacionales que integran los Sres. D'Anna, Carasa, Furno, Mancini, Carreras, Seghizzi y Vionnet

OTROS CON PROBABILIDADES

ROSARIO, 27. — Un experto en cuestiones electorales, demócrata progresista, manifiesta que, en el comicio interno del domingo próximo, resultará triunfante la siguiente lista de candidatos a diputados nacionales:

D'Anna, Carasa, Furno, Mancini, Carreras, Seghizzi y Vionnet, considerándose que como el primero y segundo figuran en otras listas, podrán obtener 9.000 y 8.000 votos, respectivamente. A los restantes les asigna un total de 6.000 votos a cada uno.

El doctor Pomponio ha vuelto a declinar su reelección, en vista de lo cual se patrocina al doctor Carreras para otro período, que por eso no quiso ser ministro de Gobierno hasta el 20 de febrero próximo.

Después de la mencionada lista, se le asigna "chance" para desplazar a los señores Mancini y Carreras, al ex ministro de la Vega.

Hay además la lista opositora, calculándose que entre sus componentes los doctores Morhiot y Bulsera tendrán 3.000 votos cada uno, 2.000 el doctor Carrasco y 1.000 el señor Linares.

Respecto a los senadores por Rosario, indica a los señores Morcillo, Casas y Barraco Mármol, aunque el señor Garavano puede desplazar a algunos de los dos últimos.

El asunto de las vías de Casilda

ROSARIO, 27 — En el incidente promovido con motivo de no haber acatado la Municipalidad de Casilda la orden de reponer las vías levantadas del Central Argentino, alegando no disponer del personal competente necesario, el fiscal doctor Navarro mantiene su inhibición, considerando inaceptables los fundamentos dados por su colega doctor Tarada, sosteniendo que razones de orden moral y buen procedimiento no permiten que un mismo funcionario actúe simultáneamente como juez y como acusador en causas que se encuentran relacionadas en forma estrecha.

En virtud de eso, los autos han sido pasados a la Cámara Federal de Apelaciones, que se pronunciará hoy sobre a qué funcionario le corresponde intervenir.

Pero como el juez federal, doctor Morcillo Suárez, reanudará sus tareas entre mañana y pasado, si así ocurriera la incidencia quedaría virtualmente terminada, dado que es quien tiene que actuar.

El mediador de un arreglo

ROSARIO, 27 — En EL LITORAL del 16 del corriente se anunció que no tardarían en ser reanudadas las relaciones financieras entre el gobierno de Santa Fe y el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Pinedo, pues al primero no le convenía ese estado de cosas.

Antes de iniciarse el debate de las carnes, los ministros Pinedo y Casella mantenían tan buenas relaciones, que el segundo tenía siempre éxito en sus pedidos, especialmente en lo que se refiere a los anticipos de fondos por los impuestos, aparte de otras cosas a plantear, tal como los arreglos de la deuda municipal de Santa Fe y el empréstito ferrocarrilero.

Pero a raíz del debate, todo quedó interrumpido y ahora se anuncia que esa relación será reanudada mediante los buenos oficios del doctor Alberto Julián Martínez, nombrado recientemente abogado de la firma norteamericana Chatham Phenix, que tiene operaciones pendientes con el gobierno de Santa Fe. Anúncia que el viaje que antes del 15 del mes en curso hizo a Buenos Aires el doctor Molinas, no sería extraño a este asunto.

El doctor Martínez es hijo del extinto don Julián Martínez, compañero inseparable de Pellegrini, Sáenz Peña, José María Ramos Mejía y Federico Pinedo. Cuando falleció, uno de los oradores — don Mariano de Vedia — dijo que "moría tranquilo, sabiendo que quedaban al frente de los destinos del país, gobernándolo y educándolo, dos de sus amigos más íntimos, por cuyo éxito hubiera dado con gusto la vida". Refiriése a Sáenz Peña y Ramos Mejía, presidentes entonces de la Nación y del Consejo Nacional de Educación, respectivamente.

Los hijos de Julián Martínez y Federico Pinedo conservan la amistad de sus mayores, de modo que ese estado de cosas puede ser aprovechado favorablemente por el gobierno de Santa Fe para solucionar no sólo una dos empréstitos, sino conseguir nuevos anticipos de fondos.

[illegible] la manifestación [illegible] el presidente Wilson en esta ciudad, por el contador general de la provincia, doctor Vaglio, de que [illegible] jubilados el gobierno [illegible] una entrada especial de 1.200.000 pesos, de los cuales [illegible] para los jubilados, [illegible] con el resto las planillas de sueldos pendientes, podría estar muy bien relacionada con la eficaz intervención del doctor Martínez.

Doctor y no señor

ROSARIO, 27 — En el "Boletín Oficial" está inserto el decreto dado por el gobierno el 24 del corr., [illegible] del fallecimiento del señor Pérez de Alcalde.

Aparte de lo poco del mismo, se le llama simplemente "don Juan Pérez de Alcalde", cuando es notorio que tenía título de abogado, fundador del Colegio de esa gran [illegible], presidente de su directorio y [illegible].

Un Consejo que no será atendido

ROSARIO, 27 — Oportunamente se anunció este diario que el partido Demócrata Progresista no tendría candidatos en el Concejo Deliberante de la 2ª. sección, que es de sus tendencias, hasta que conviniera presentar su consejo a tiempo de [illegible] imprescindible, aunque forme parte del mismo el secretario del Senado, señor Fayad.

La noticia está confirmada ahora, pues la lista que se votará el domingo la componen los señores Diomedes Castellani, Alberto Faccini, el doctor Francisco Amato Agoglia, que será presidente, Calviño y Augulburger.

Pedido de audiencia

ROSARIO, 27 — La Bolsa, Federación Gremial, el Automóvil Club Argentino, Rotary Club, la Liga Naval y otras entidades, han enviado un telegrama a la secretaría de la presidencia, pidiendo una audiencia del general Justo.

Conseguida la misma, iría una delegación para exponerle los inconvenientes que presenta el hecho de que el servicio de balsas automóviles a inaugurarse en breve entre Puerto San Martín y Victoria (Entre Ríos) salga del primer punto y no de Rosario, rechazándose los argumentos de orden técnico y económico que hace la Dirección General de Puertos.

Con tal motivo, ha de recordarse que en el proyecto primitivo de 1926 figuraba la salida desde Puerto San Martín, que pasó desapercibida, hasta que ahora inicióse la protesta, al conocerse la reglamentación del nuevo servicio.

Noticia desvirtuada

ROSARIO, 27 — Recientemente se difundió la noticia de que el médico rosarino doctor Eugenio Travella, que se encuentra con su familia en Europa, al penetrar en Italia habría sido detenido sin tenerse en cuenta su nacionalidad, considerándosele ciudadano italiano, y que sería enviado a prestar servicios en el ejército de Africa. Ahora se ha desvirtuado por completo la versión, pues está en Francia, sin haber estado nunca en Italia.

Don de ubicuidad

ROSARIO, 27 — El partido Demócrata Progresista ha traído de Buenos Aires una persona para que se encargue de suministrar noticias a la prensa, lo que viene haciéndose en forma tal, que la veracidad de las mismas deja mucho que desear.

Hasta lo ocurrido días pasados, al anunciarse que el Rotary Club de Buenos Aires había invitado al senador de la Torre a dar una conferencia sobre la reforma a la ley escolar de Santa Fe, cuando el invitado era el presidente de la Coordinación de Consejos Escolares, señor Alfredo Maldagán.

Ahora, la misma ha informado que en la asamblea demócrata celebrada el miércoles a la noche en el cine Alberdi, uno de los oradores fué el ex ministro Casella, cuando es notorio que desde el martes por la tarde encuéntrase en Buenos Aires, de modo que, estando allí y hablando en Rosario, demuestra el don de ubicuidad.

Convendría que la secretaría general del partido tomara una medida al respecto, para evitar que se sorprenda la buena fe de los diarios.

Palabras imprudentes

ROSARIO, 27 — Personas allegadas a la Casa Rosada expresan que la reacción de los demócratas nacionales, dada la forma cómo vienen procediendo en el Congreso, es una consecuencia lógica de un discurso pronunciado por el candidato radical a gobernador de Buenos Aires, doctor Pueyrredón, donde no sólo se declaró decidido admirador del ex presidente Irigoyen, sino que expresó que haría igual administración.

Dicho discurso mereció críticas periodísticas y parlamentarias, como así un comunicado de los demócratas nacionales de Buenos Aires.

Un manifiesto que no se publica

ROSARIO, 27 — El señor Natalio Blumpo, presidente de la comisión de fomento de Serodino, departamento Iriondo, tiene un manifiesto muy interesante, relacionado con las candidaturas legislativas, especialmente en lo que se refiere a la senaduría y una diputación a adjudicarse al joven Lisandro Joaquín Lagos.

No aspira a ser candidato sino que prestigia para senador al señor Rogelio B. Bosque, viejo demócrata de Iriondo desde épocas de la Liga del Sud, que se encuentra ahora radicado en Bandera, de donde ha enviado un telegrama expresando que aceptaría la candidatura si ello fuera para bien del partido y del doctor de la Torre, cuya admiración hacia el mismo mantiene aunque está hace años alejado de toda actividad política.

Desapareció con alhajas de un amigo

BUENOS AIRES, 27. — Víctor Perone, argentino de 28 años de edad, soltero, denunció a las autoridades de la sección de policía primera, que su amigo Edmundo Pizarro, desapareció con alhajas de su propiedad por un valor de $ 11.760 que le había confiado para su venta.

Una denuncia

BUENOS AIRES, 27. — Las autoridades de la seccional 28 atendieron una denuncia de Manuel López Iglesias, español de 36 años, soltero, quien expresa que esta mañana realizó una visita a la cárcel de encausados, con el propósito de entrevistarse con uno de los detenidos, agregando que a raíz de una discusión sostenida con los guardias cárceles, éste lo tomó a golpes de puños produciéndole contusiones de alguna consideración.

Se quemó la cooperativa de los F. C. del Estado

BUENOS AIRES, 27. — Poco después de las 13 horas, se declaró un incendio en el edificio de la calle Belgrano 868, cuya planta baja y el primer piso es ocupado por las oficinas de la cooperativa de los Ferro Carriles del Estado.

El fuego se inició en su parte posterior, extendiéndose rápidamente a todo el cuerpo del edificio y en consecuencia la labor de los bomberos fué evitar que se propagara a los edificios linderos.

Después de dos horas de labor se consiguió extinguir el fuego comprobándose que habían sido destruída la casi totalidad de las mercaderías allí almacenadas y que pertenecían a la cooperativa y los muebles de la misma. Las pérdidas se estiman en $ 80.000.

FUE PROMULGADA LA LEY 12.200

Se refiere a la intervención a Catamarca

BUENOS AIRES, 27 — Por decreto del Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley 12.200 sancionada por el Congreso, por la que se declara intervenida la provincia de Catamarca a los efectos de restablecer la forma republicana y representativa de gobierno.

Promulgación de otra ley

BUENOS AIRES, 27 — Por decreto de hoy ha sido promulgada, por intermedio del Ministerio del Interior, la ley 12.202, sancionada el 23 del corriente.

EL DERRUMBAMIENTO HA COSTADO LA VIDA DE SIETE OBREROS

BUENOS AIRES, 27. — Durante el día de hoy los bomberos prosiguieron en su labor de remover los escombros de la obra en construcción de la calle Cabildo y Republiqueta donde se produjo ayer un derrumbamiento que ha causado 7 muertos y dos heridos.

En la mañana de hoy aumentó la lista de muertos que hasta ayer era de 6, pues los bomberos en los trabajos de remoción, encontraron el cadáver de un obrero que hasta el momento no ha sido identificado.

En lo que respecta al estado de los heridos se nos informa que han quedado fuera de peligro.

De acuerdo a lo dispuesto por las autoridades en la mañana de hoy concurrieron al lugar de la catástrofe, una comisión de técnicos para establecer las posibles causas del derrumbe y si bien es cierto que el motivo puede ser que el terreno es sumamente flojo y que había sido rellenado hace pocos años, las autoridades desean dejar debidamente esclarecido el derrumbamiento.

En lo que respecta al material usado en la construcción hasta el momento no se sabe nada, pero ha podido observarse que las columnas de cemento armado no forman un bloque compacto después de la caída del edificio.

La participación del Juez

BUENOS AIRES, 27. — Con el objeto de establecer con exactitud las causas determinantes del accidente ocurrido en la obra en construcción el Juez Dr. Jantus citó al constructor de la obra Fernando Albertolli y del arquitecto A. Colimalina.

El constructor se presentó ante las autoridades de la comisaría 35 siendo interrogado y dando cuenta de lo declarado al citado Juez. El constructor quedó en calidad de detenido.

La tranquilidad de Memel depende en gran parte de Alemania

GINEBRA, 27 — La Liga de las Naciones ha dado a publicidad una carta de las tres potencias garantizadoras del estatuto de Memel, es decir, Gran Bretaña, Francia e Italia, que han dirigido al presidente del Consejo, señor Ruiz Guiñazú, en la cual indican que la tranquilidad de las elecciones en Memel depende actualmente, en gran parte, de Alemania, en vista de que Lituania ha afirmado su sincero deseo de contribuir a la restauración de la tranquilidad en dicho territorio.

EL FESTIVAL BOXISTICO EN EL LUNA PARK

BUENOS AIRES, 27. — En el Luna Park se realizará mañana un festival pugilista que tiene como base el combate entre los profesionales Joaquín Torregrosa, cubano, y Héctor Mosco, argentino.

Alfredo Buzaglia, argentino, enfrentará a Oscar Melia, argentino. Estos combates tienen una duración máxima de 12 rounds.

N. O. Boys no participará en el torneo nocturno

BUENOS AIRES, 27. — Aunque hasta el momento no está resuelto definitivamente, se asegura que N. O. Boys de Rosario no participaría en el torneo nocturno de football que se disputará próximamente con la participación de equipos uruguayos brasileños y locales.

En tal caso Central Córdoba reemplazaría a N. O. Boys y con Rosario Central serían los dos equipos rosarinos que participarían en el torneo.

El motivo de esta ausencia sería la decisión de N. O. Boys de realizar una jira al exterior.

El encuentro Bilanzone - Guerra

BUENOS AIRES, 27. — Sin que tenga fecha fija hasta el momento, en el Luna Park se realizará el combate entre los profesionales Alfredo Bilanzone, argentino, y Simón Guerra, chileno.

Como se recordará el fallo del anterior combate dando la victoria al profesional chileno dió origen a la protesta del público y la prensa.

Torneo de natación

BUENOS AIRES, 27. — Mañana a las 17 horas, en la pileta de la Asociación de Jóvenes Cristianos, se realizará un torneo de natación que ha despertado gran interés por la calidad de los participantes.

Estarán representados el Club Biguá, de Montevideo, River Plate y Asociación Cristiana de Jóvenes y Asociación Deportiva de la Industria.

Mañana tratará el Senado el diploma del Dr. Parera

Las dos Cámaras del Congreso están sesionando desde las 16 horas

DESARROLLO DE LAS SESIONES

BUENOS AIRES, 27. — Se reunió el senado a las 16.10 horas bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 17 senadores.

Después de tratar una serie de preferencias entre los cuales figura el proyecto de creación de la Junta Reguladora de la Yerba Mate y la prórroga del presupuesto, la Cámara pasó a tratar el proyecto autorizando al P. E. a adquirir para el Ministerio de Hacienda el edificio que ocupaba la caja de conversión.

El Senado aprobó y dejó convertido en ley el proyecto por el cual se crea la Junta Reguladora de la Yerba Mate.

La Cámara entra a tratar el proyecto de prórroga del presupuesto.

Continúa la sesión.

Reunión socialista

BUENOS AIRES, 27. — En el bloque socialista se encuentra reunida la junta ejecutiva del partido tratando la situación política en general.

El diploma del Dr. Parera

BUENOS AIRES, 27. — En los círculos del senado circula con insistencia la versión de que dicha Cámara procederá mañana a tratar el diploma del senador electo por Santa Fe Dr. Gregorio Parera.

En los mismos círculos se añade que la comisión de peticiones y poderes dejará listo esta noche el despacho, que tendría a estar a los informes, entrada en la sesión de mañana.

La sesión de diputados

BUENOS AIRES, 27. — A las 16.45 horas se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia de Ferreyra y con asistencia de 80 legisladores.

Asisten los diputados de la concordancia y los demócratas progresistas. Hace uso de la palabra Manacorda para referirse al comunicado del partido socialista haciendo una serie de consideraciones de carácter político, señalando que el partido socialista sistemáticamente obstaculiza la labor de la Cámara.

Noble manifiesta que los demócratas progresistas han concurrido a la Cámara para realizar obra y no para escuchar ataques contra personas ausentes y que ellos se solidarizan con las manifestaciones del comunicado socialista.

Corominas Segura había también criticando la declaración socialista.

En seguida la Cámara aprueba el proyecto de resolución por el que se nombra presidente de la República para el caso de acefalía hasta el 19 de enero, al doctor Fresco y presidente de la República y de la Cámara desde el 19 de enero hasta el 30 de abril de 1936, al doctor Godoy, diputado por Mendoza.

De acuerdo al reglamento, se procede a tomar votación nominal para estas designaciones.

Continúa la sesión.

Pedido de acuerdo

BUENOS AIRES, 27 — Por intermedio del ministerio del Interior el P. E. remitió un mensaje al Congreso solicitando el acuerdo correspondiente para designar por un período de ley gobernador del Territorio de Formosa, al Tte. Coronel retirado Francisco Zambianchi.

Monumento al General San Martín, en Bolívar (Prov. de Bs. Aires)

BUENOS AIRES, 27. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Raúl Díaz visitará próximamente la ciudad de Bolívar con motivo de inaugurarse un monumento al General San Martín.

NO SERA REFORMADA EN CORDOBA LA LEY ELECTORAL VIGENTE

CORDOBA, 27 — El ministro de Gobierno, doctor Aguila, ha desmentido las versiones circulantes que, según ellas, se reformaría la ley electoral.

La Sarmiento traerá los restos del Gral. J. O'Brien

BUENOS AIRES, 27 — Comunicaciones recibidas por las autoridades argentinas hacen saber que, de acuerdo con instrucciones recibidas, el 7 de octubre próximo fondeará en el puerto de Lisboa la fragata "Presidente Sarmiento" y recibirá a bordo los restos del guerrero de la independencia argentina, general Juan O'Brien.

Directorio de Obras Públicas

Resoluciones adoptadas

Ayer se reunió el Directorio de Obras Públicas y adoptó, entre otras, las resoluciones que transcribimos:

Mantener el recargo que establece la ley 2157 por pago atrasado de contribución directa, y no hacer lugar al pedido de la señora Paulina T. de Bonazzola, sobre aumento del precio de arrendamiento de un inmueble.

—Autorizar el llamado a licitación para la compra de dos tractores tipo "Allis Chalmers" 20.35.

—Ampliar el plazo de las obras de canalización de la Cañada Arce, autorizándose la suma de 10.559 pesos para esa ampliación.

—Dejar sin efecto la licitación y llamar nuevamente por quince días, para las obras en el Museo Municipal de Rosario, con un presupuesto de 49.893 pesos.

—Disponer el llamado a concurso para el cargo de director de obras (Ing. civil o hidráulico), para las obras de desagüe de San Urbano.

—Adjudicar a los señores Gardebled Hnos., con una rebaja del 8.75 o|o sobre los precios oficiales, la construcción del camino de Calchaquí a Alejandra.

—Designar contador de la repartición, de acuerdo con el concurso en el cual participaron tres aspirantes, al doctor en Ciencias Económicas y contador don Francisco Bendicente.

—Aprobar diversos expedientes de la Oficina de Construcciones Escolares, entre ellos los siguientes: Ampliación de la escuela No. 359, de San Carlos Sud; adjudicar la mano de obra de albañilería de varias obras del tipo standard.

—Con respecto a la gestión iniciada por la Municipalidad de Santa Fe que solicita el pago de las sumas que ha dejado de percibir por concepto de impuesto a la nafta dentro del municipio, se pasó el asunto a estudio de la Comisión de Administración y Finanzas.

El juez de instrucción partió esta tarde para Kilómetro 187

Se relaciona el viaje con el presunto suicidio de un joven

Esta tarde partió para Kilómetro 187, departamento San Justo, el juez de instrucción en turno doctor Salvador Dana Montaño, quien se trasladó con el fin de iniciar personalmente las actuaciones relacionadas con un grave hecho sucedido ayer.

En las primeras horas de la noche se presentó a la Jefatura de Policía Bernardo Ulfrun, alemán, de 32 años, mayordomo del campo del Marqués de la Motte, situado a cinco leguas de Kilómetro 187 dando cuenta que a las 14 horas más o menos, se había quitado la vida, en una de las dependencias de su casa, un joven llamado Santos Escobar argentino, de 25 años de edad, quien vive en las proximidades. Agregó que Escobar, armado de un revólver, calibre 38, se descerrajó un tiro en el mentón, dejando de existir instantáneamente. El comisario general señor Junco se abocó directamente al procedimiento, trasladándose hasta la casa, teatro del hecho, encontrándose en una de las habitaciones del mayordomo, a Escobar tendido en un charco de sangre. A su lado había un revólver con dos cápsulas vacías. Este detalle, como otros observados por el comisario, le hicieron pensar que no se hallaba en presencia de un suicidio, por lo que requirió los servicios del médico de la repartición doctor Malamud, y dió cuenta al juez en turno.

Interrogado el mayordomo, que se encuentra detenido, manifestó que se hallaba lejos de su domicilio cuando oyó la detonación y, al informarse de lo ocurrido, supo que Escobar se había quitado la vida. Por su parte, la señora del detenido habría expresado que Escobar, que gozaba de confianza en la casa, llegó hasta la habitación y apoderándose de un revólver, dijo que se mataría, tras de lo cual disparó el arma.

El hecho, según lo refieren las autoridades, se presenta obscuro y con el fin de dejarlo esclarecido, ha partido según decimos para el lugar, el juez en turno.

Cuestiones obreras

Asamblea general de la Sociedad de Obreros Albañiles

La comisión administrativa de la Sociedad de Obreros Albañiles y Anexos, invita a todos los trabajadores del andamio a una asamblea general que se realizará el domingo 29 del corriente a las 9 horas, en su local de la avenida Rivadavia No. 2337, para tratar, previa lectura del acta de la reunión anterior y de la correspondencia, los informes de los delegados al Centro Comercial y de la Comisión Administrativa, proceder al nombramiento de secretario de actas y delegado al comité pro-abaratamiento de la vida, y otros asuntos.

Centros y Sociedades

Gran baile a beneficio del Belgrano F. B. Club

Mañana sábado se realizará un baile nocturno empezando a las 21 horas, en el salón de los señores Rampazzo Hnos. (antes Meneghetti Hnos.), sito en Guadalupe, a total beneficio del Belgrano F. B. Club.

Para ese baile que promete el mejor éxito, se han contratado los servicios de una excelente orquesta de esta ciudad, habiéndose adherido hasta la fecha, numerosas familias.

Centro Recreat. "Amor y Ensueño"

El 12 de octubre próximo se realizará en el vecino distrito de M. Vera, el baile que las autoridades del centro recreativo "Amor y Ensueño", organiza con el fin de allegar fondos para la institución.

Para asistir a la fiesta, que será amenizada por una orquesta típica, han sido invitadas numerosas familias de esta capital.

El combinado de San Justo cederá puntos a Paraná

No puede presentar equipo por tener varios titulares lesionados

EL TEAM DE UNION

El Combinado Sanjustino, que el próximo domingo debía jugar con Paraná, ha comunicado que cederá los puntos.

Le resulta imposible formar el equipo con jugadores titulares o, al menos, capacitados, pues varios de ellos están lesionados y, en consecuencia, ha resuelto adoptar esa determinación.

En cuanto al team de Unión para la misma fecha, en que debe jugar con Ferrocarril, ha sido constituído de la siguiente manera:

Bove; Marinelli y Zárate; Bustiche, Julio Loyarte y Ulla; Milesi, Lozano, Amadei, Bobadilla y Micheri.

Feriado provincial el próximo lunes

Ha sido resuelto esta tarde

El Poder Ejecutivo ha resuelto decretar feriado el lunes próximo, día de San Jerónimo, patrono de la provincia.

Con tal motivo, no funcionarán las oficinas públicas ni las escuelas.

El comercio, en general, cerrará sus puertas, así como los establecimientos bancarios.

La ampliación de la ordenanza sobre Asistencia Social

A pedido de personas que forman parte de instituciones de beneficencia, publicamos la proyectada ampliación de la ordenanza sobre Asistencia Social, la cual se encuentra a estudio del C. Deliberante.

Es la siguiente:

Créase un Registro de Asistencia Social a cargo de un funcionario encargado del mismo, que tendrá los siguientes fines:

La inscripción de las sociedades dedicadas a la asistencia social o a algunos de sus aspectos, con sedes en el municipio.

La inscripción de los indigentes acreedores a la protección social.

Toda sociedad, de las comprendidas en el artículo anterior, al solicitar su inscripción, denunciará: el objeto para el cual ha sido creado, sus estatutos, una síntesis de su obra realizada y de la que proyecta realizar; un estado demostrativo de su potencialidad económica y de los medios por los cuales logra el aporte de sus recursos.

—La Dirección de Asistencia Social podrá hacer las constataciones del caso si así lo creyera conveniente.

—El municipio no otorgará ninguna clase de ayuda económica, ni exhoneración de impuestos a las sociedades que no se inscriban.

—En la sección de indigentes se inscribirán a aquellas personas que acrediten su carencia de recursos y la imposibilidad de conseguir aquello más necesario.

—Sólo los inscriptos podrán solicitar el óbolo público bajo pena de multas hasta cien pesos nacionales o arresto hasta cinco días a los contraventores.

—El encargado del Registro otorgará un certificado a los inscriptos, el que será visado por la Dirección de Asistencia Social.

—Cuando un indigente tuviera parientes con obligación de prestar alimentos, será patrocinado por la Asesoría Letrada a fin de instaurar y seguir las acciones judiciales que correspondan.

Escuela de Servicio Social

La Escuela de Servicio Social tiene por finalidad impartir una instrucción especial que capacite a sus egresados para actuar eficazmente:

En las obras de asistencia a los necesitados.

En los servicios sociales de la industria y del comercio.

En las obras de educación y organización social.

En las obras de utilidad en el hogar.

Los cursos tendrán la duración de dos años, en los que se estudiarán las siguientes materias:

Primer año:

Nociones de Anatomía, Fisiología e Higiene.

Elementos de Economía Política, Economía Doméstica.

Noción General del Derecho, especialmente en el aspecto que contempla la familia y el trabajo.

Segundo año:

Nociones sobre auxilio médico de urgencia y cuidado de los enfermos.

Organización y técnica del servicio social.

Pequeñas industrias realizables en el hogar.

Idea general del arte y su función social.

La Escuela será dirigida por el director de Asistencia Social, quien con el cuerpo de profesores coordinará el plan de estudio y la reglamentación general, todo lo que será aprobado por la Intendencia Municipal.

Para ingresar en la Escuela se requiere:

Diez y siete años cumplidos.

Haber cursado por lo menos el ciclo de enseñanza primaria, o presentar certificado de estudios equivalentes.

Buena conducta moral.

Satisfacer los derechos que fijen los reglamentos.

Una vez completado el ciclo de estudio, con la aprobación de los exámenes de todas las materias, se otorgará al alumno el diploma de "Técnico Social".

Este diploma habilita al que lo posee a ser preferido para la designación en los empleos que vaquen o se creen en cualquiera de las reparticiones de la Asistencia Social o de la Inspección General de la Municipalidad, siempre que su desempeño no requiera un título determinado.

Los diplomas llevarán la firma del Intendente Municipal, del Director de la Escuela y Secretario de la misma.

El P. Ejecutivo realizará las gestiones del caso ante los demás poderes, sean nacionales o provinciales, para que se reconozcan en otra parte estos diplomas y se dé preferencia a los egresados en el nombramiento de determinados empleos.

La Escuela podrá, según se reglamente, otorgar certificados que acrediten la aprobación de algunas de las materias del plan de estudio.

Aumento del presupuesto

Fíjase en doscientos pesos nacionales mensuales el sueldo del encargado del Registro de Asistencia Social.

—Fíjase en ciento cincuenta pesos nacionales mensuales, el sueldo de cada uno de los profesores de la "Escuela de Servicio Social". En doscientos cincuenta pesos nacionales al mes el de secretario; en ciento cuarenta el de un auxiliar; en ciento veinte el de un bibliotecario, pudiendo designarse otro con igual sueldo cuando funcione el segundo año; en ciento veinte el de ordenanza; en doscientos el de alquiler de casa y en igual cantidad la partida de gastos mensuales.

—Por una vez y para gastos de instalación, libros, impresos, laboratorios, etc., el D. Ejecutivo puede gastar hasta la suma de tres mil quinientos pesos nacionales.

En lo sucesivo se destina anualmente la cantidad de setecientos pesos para gastos de material y libros.

UNA ACTITUD DE TRASCENDENCIA ADOPTARIA EL Dr. MIGUEL A. CELLO

La posición del grupo frente a los interventores

Esta tarde llegó a nuestro conocimiento una versión que ya había trascendido en los círculos de la Unión Cívica Radical, y que produjo extraordinario revuelo, siendo comentada en diversos tonos en aquellos lugares donde se reunen afiliados.

Según esa versión, el doctor Miguel Angel Cello habría determinado adoptar una actitud definitiva frente a la comisión interventora destacada a la provincia por el Comité Nacional, en ese sentido habría dirigido al Dr. José Luis Cantilo una nota en la cual expresa que hace renuncia de su cargo de presidente del Comité Provincial de la U. C. R. y de su carácter de delegado del departamento La Capital a ese Comité.

En momentos de cerrar esta edición, según se nos informa fidedignamente, están celebrando una reunión conjunta los miembros de las juntas "cellistas" de Rosario y de ésta, con el fin de considerar la posición que las mismas adoptarán frente a la mencionada comisión interventora.

Nuestras informaciones, llegan a ese punto, nada más, pero en los comentarios a que más arriba hacemos referencia, se atribuía a los "cellistas" el propósito de adoptar actitudes aún más graves. Hemos tratado de investigar la veracidad que pudieran tener estas últimas versiones, pero no nos fué posible llegar a conclusiones exactas. Por ello, pues, nos limitamos a mencionarlas, sin darles más valor que el que tienen: el de simples versiones.

Legislativas

No hubo quórum en la Cámara de Diputados

Fracasó como estaba previsto, en la Cámara de Diputados, la sesión que debía efectuarse hoy, por falta de número. La mayoría de los diputados no ha venido a la capital.

Se llama a sesión en el Senado

En el Senado, la presidencia dispuso a las 18.15 horas, que se llamase a sesión. Había 16 senadores demócratas en la casa, para formar quórum. Todos ellos entran a la sala de sesiones.

A las 18.40 horas dió comienzo la sesión en la Cámara de Senadores, con asistencia de 15 de sus miembros.

Interrupción del tráfico en el camino a Santo Tomé

A última hora de la tarde se nos informa que la sección correspondiente de la Dirección Nacional de Vialidad, ha clausurado al tráfico público el camino carretero a Santo Tomé, por hallarse en estado peligroso en el mismo lugar donde se cortó hace pocos meses, por la acción de las aguas.

Los automóviles, camiones y demás vehículos que van o vienen de Santo Tomé, tienen que tomar el camino del bajo.

El intendente municipal, doctor Mecchaca, acompañado por el secretario Sr. Giavedoni y el director de Obras Públicas ingeniero Guerra, se trasladó al lugar de referencia, imponiéndose de la causa de la interrupción del tráfico y requiriendo informes acerca de los trabajos a realizar para poner el camino en condiciones de vialidad.

Probablemente enviará un despacho telegráfico a la Dirección Nacional de Vialidad, reclamando el pronto arreglo del camino.

Un parque de atracciones en el Parque Escolar

Dentro de breves días vendrá de Paraná a instalarse en Santa Fe, el Coney Island Atraction Inc.

Este parque de diversiones se instalará probablemente en el terreno que antes fué Parque Escolar, situados entre las avenidas Rivadavia, 27 de febrero y Alem y la calle Mendoza, habiendo iniciado ya gestiones ante la Intendencia Municipal, para que se le conceda autorización.

CURIOSIDADES

Un juez inglés anuló un testamento hecho en favor de dos perritos. En Berna, en cambio, existe una fundación oficial para alimentar a dos ositos que se consideran propiedad municipal.

El trabajo de mayor consideración que se debe al esfuerzo humano, está representado por la gran muralla china. En conjunto ocupa un volumen de ciento setenta millones de metros cúbicos.

El kapok, originario de los trópicos, puede reemplazar al algodón y es seis veces más liviano que éste. Está constituído por una borra de aspecto nacarado, cuyos hilos poseen la propiedad de ser impermeables.

Santa Fe en la política nacional

¿Será intervenida la provincia? Por razones de lealtad hacia los principios constitucionales es obligación moral negar los rumores. Quienquiera que se sienta responsable de su opinión se resistirá a admitir que el país haya sufrido un envilecimiento institucional sólo para ver que la historia se repite. Lo moral es moral por sí, no por la persona que realice el acto, y si se pretende que la República marche camino de la perfección de las aptitudes ciudadanas, es preciso ajustar hechos e intenciones a la letra y al espíritu de la Ley; de lo contrario los males sobrevendrán no porque gobierne tal o cual partido, sino por debilidad de las fuerzas morales que gobiernan al hombre y a las multitudes.

En estos momentos, la provincia de Santa Fe está sirviendo de blanco de los intereses políticos menos respetables. La conquista de esta provincia se ha hecho un problema de angustia, como la renovación de aire en los pulmones del enfermo, y a semejante anhelo se está sacrificando la cultura cívica del país. Todo cuanto sucede en el campo político nacional tiene en vista la elección santafesina y, para peor, no faltan hijos de la provincia, de apellidos tradicionales, que colaboran en el inquietante plan de arrebatarle a Santa Fe su autonomía. Y no se trata en realidad de la Constitución del 21; el estatuto provincial en vigor será la excusa: la razón práctica, el fin ulterior de la maniobra, es un desesperado esfuerzo para conquistar el gobierno. ¡Malhaya!, diría Belgrano, quien perturba la vida moral del pueblo sólo para satisfacer ambiciones que jamás preocupan al verdadero patriota.

Se está trabajando activamente en el plan intervencionista. Una montaña de papeles, de antecedentes, de estudios jurídicos y políticos serán puestos en contribución de la mala iniciativa. ¿Y Santa Fe? ¿Es que su decoro, su derecho, su organización nada valen para el sentimiento de quienes están en condiciones de hacer y deshacer la trama política? Jueguen ellos los males de toda índole que vendrán en la relación de causas y efectos. La economía se resentirá, las finanzas públicas también, y estas no son suposiciones sino anticipos de inevitables realizaciones. Podemos avanzar más sin temor a perdernos en el sendero lógico de la deducción: la intervención a Santa Fe será un motivo de estupor en el ambiente nacional del crédito, porque nadie dejará de ver el caso de fuerza. Serán males agudos que se agregarán a la pérdida de la cosecha y al pesimismo reinante. ¿Es así cómo se debe gobernar? Sobraría la respuesta, pero es bueno recordar que cultura es una gimnasia del espíritu. Si se persiste en el sistema de reducir la dignidad del hombre y del pueblo a una simple ficción de la democracia, el país sufrirá en su íntimo valor histórico y social; no hay razón para esperar un progreso o un beneficio público del abuso, antes es seguro que se producirán perjuicios cuya profundidad es imposible prever.

Si un grupo de ciudadanos o un partido político, cualquiera sea la denominación del mismo, aspiran a gobernar la provincia, que realicen el esfuerzo que las leyes señalan. El campo electoral está abierto y el ambiente de la provincia es de respeto a todos los derechos. Reconocerlo es signo de prudencia y disposición para servir al país. Si encima esas comprobaciones se alzara el exceso politiquero, cundiría por la Nación la certidumbre de que el sentido de la responsabilidad se está diluyendo.

EL GOBIERNO ESCOLAR

Las asociaciones cooperadoras de las escuelas de Santa Fe han tomado a su cargo la iniciativa de introducir una variante de impor- [illegible]

que evidentemente tiene, en el sentido de procurar que el gobierno escolar sea, no sólo emergente de la voluntad popular, sino producto de una selección en que intervengan aquellos a quienes más interese la marcha de las escuelas.

No escapará a la clara percepción de que han dado abundantes pruebas las asociaciones cooperadoras de padres, que en la iniciativa que comentamos va implícita una altísima responsabilidad, y que, si se alcanzan sus aspiraciones, los procedimientos han de estar a la altura de la confianza que la opinión pública, los partidos políticos y el Estado mismo les confieren. El gobierno de la instrucción pública reclama absoluta corrección de procedimientos y cristalina buena fe. Ambas cosas deben poseer las asociaciones que reclaman intervención en la elección de consejeros escolares.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Una información del Ministerio de Gobierno

Ante las numerosas consultas acerca de las elecciones municipales, el Ministerio de Gobierno ha dado la información siguiente:

"Las elecciones para la renovación del Concejo Deliberante en la ciudad de Santa Fe, tendrán lugar el primer domingo de diciembre y para el de la ciudad de Rosario, el segundo domingo de noviembre, de acuerdo con las disposiciones expresas de sus cartas orgánicas.

En los municipios de segunda categoría: Esperanza, Rafaela, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino, las elecciones de renovación de intendente y del Concejo Deliberante deberán tener lugar en el día que fijen sus respectivas autoridades.

La ley 2351, al disponer la elección de primeros intendentes electivos y de concejales, dispuso que éstos terminarán sus funciones el 19 de febrero de 1936 y que la primera renovación de intendentes y concejales se hará con la renovación del actual Poder Ejecutivo.

Esa disposición contenida en el artículo 10, solamente establece el cese del mandato de los intendentes y concejos deliberantes, para armonizarlo con los preceptos que informa la Constitución del 21 sobre la renovación íntegra de sus autoridades.

La elección puede ser hecha el mismo día que las elecciones provinciales, el 3 de noviembre, u otro día que fijen las municipalidades para lo cual tienen atribuciones expresas dentro de la ley que rige a las mismas.

Los municipios de tercera categoría realizarán las elecciones de miembros de comisiones de fomento, el tercer domingo de noviembre, de acuerdo con las disposiciones expresas de la ley.

Tanto en los municipios de primera categoría como en los de segunda y tercera, el mismo día de la elección de miembros de las municipalidades se realizará la de consejeros escolares, que está sometida al mismo régimen legal."

LA CORRIENTE ELECTRICA AL HOSPITAL DE CARIDAD

Absurda exigencia de una ordenanza

Recientemente, la municipalidad sancionó una ordenanza la cual limita a nueve mil kilovatios mensuales el uso gratis de corriente eléctrica en el Hospital de Caridad. Aparte, le tiene acordada una subvención mensual que no alcanza a cubrir el 15 por ciento de los gastos del establecimiento. Por dichas cesiones, que de ningún modo son favores sino contribuciones por cierto demasiado escasas, la Municipalidad pretende que el hospital ponga a disposición de ella el 25 por ciento de las camas. Esta disposición es absurda porque, salvo las camas que ocupan los enfermos que vienen del interior, todas las demás están al servicio de quienes las necesitan. Como dato que quizás podrá ser de enseñanza, diremos que actualmente hay en el hospital 62 niños, los que seguramente habrían carecido de eficaz asistencia si no fuese por los servicios del hospital.

¿Qué sentido moral o social tiene la exigencia señalada? ¿Acaso puede haber diferencia entre el enfermo que acude solo en busca de atención hospitalaria y el que llega por vía de la Asistencia Pública? La misión de la Municipalidad no debe ser otra que la fiscalización prudente de los servicios que el hospital presta; lo demás es convertirse en tercero en discordia. [illegible]

Mañana se reunirá "La Peña"

Una disertación del señor José Carmelo Busaniche

[illegible]

EL SECUESTRO DE BILLETES DE LOTERIA DE LA RIOJA

El Juez del Crimen, Dr. Barrios, ha planteado una interesante cuestión

En un allanamiento realizado días atrás por el juez del Crimen doctor Barrios para comprobar la veracidad de una denuncia por violación de la ley de represión de juegos de azar y loterías prohibidas, el personal encargado de la tarea secuestró varios billetes de la lotería de La Rioja, al par que procedía a detener a varias personas, a las cuales, después de los trámites legales, el juez castigó con multas, de acuerdo con las disposiciones de dicha ley.

Clausurados los procedimientos, el juez ordenó el archivo de las actuaciones, pero dispuso además la conservación de los billetes de la lotería de La Rioja que habían sido secuestrados, con el fin de que los que resultaren premiados, fueran invertidos como lo dispone la ley de juegos de azar.

Pero, se ha producido una interesante novedad; el directorio de la mencionada lotería ha enviado un telegrama al juez doctor Barrios, diciendo que en una reunión realizada por el mismo se ha dispuesto retirar de los sorteos a todos los billetes secuestrados en esta ciudad, y que en consecuencia, aquellos que resultaran premiados, no serían hecho efectivos.

El doctor Barrios, en conocimiento de dicha medida, ordenó de inmediato la devolución de la comunicación al Directorio, por improcedente, y ofició telegráficamente al juez del Crimen de La Rioja, pidiéndole que adopte las medidas que correspondan para que los billetes que ha secuestrado el juzgado de Santa Fe, en el caso de que les toque algunos premios, sean abonados a la orden del Juzgado del Crimen de esta ciudad.

Al mismo tiempo, el doctor Barrios expresa a su colega riojano, que en el caso de no aceptar el criterio expuesto, lo invita a concurrir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

MOVIMIENTO POLITICO

Una conferencia de resonancia

En ocasión de que el presidente de la delegación interventora en el radicalismo, doctor José Luis Cantilo se trasladó a la Capital Federal con el fin de hacer conocer al Comité Nacional los resultados de la elección del 15 de setiembre, adelantamos que era propósito de la delegación, recabar la adopción de medidas acerca de la dirección de la campaña electoral, y de la dirección partidaria en particular.

Este asunto, cuya solución no se conoce aún, ha suscitado expectativa en los círculos radicales, donde se han lanzado varias versiones sobre las probables actitudes del grupo cellista ante la resolución que pudiera adoptar la delegación interventora.

Extraoficialmente se sabe que el Comité Nacional ha dado un decreto por el cual dispone que la delegación interventora tenga a su cargo la dirección partidaria hasta después de realizadas las elecciones; dispone además, que se constituya una junta electoral asesora para dirigir la campaña, integrada por el candidato doctor Enrique M. Mosca, y por los dirigentes de las cuatro agrupaciones que participaron en los comicios internos.

El doctor Cantilo, al regresar de la Capital Federal, hizo llegar al doctor Miguel Angel Celio sus deseos de conversar sobre dicho punto, a fin de evitar rozamientos y disipar las versiones que dan a los cellistas como dispuestos a separarse del partido en el caso de que no se reintegrara la presidencia al doctor Celio.

La conferencia tuvo lugar esta mañana en el local del Comité Provincial, en una salita contigua al salón de sesiones, se reunieron los doctores Cantilo, Celio y Borda, a puertas cerradas; como la noticia habíase difundido, muchos afiliados se hicieron presentes, comentando las posibilidades de una solución satisfactoria.

El ambiente en los círculos cellistas es pesimista; le atribuyen a la fracción mosquista el deseo de impedir el retorno del doctor Celio a la presidencia del C. Provincial y fundan esas manifestaciones con algunas expresiones que ponen en boca de dirigentes de la fórmula Mosca-Vilela.

La conferencia se prolongó hasta [illegible]

PARTIDO DEMOCRATA

Los comicios internos

[illegible]

Junta Pro-fórmula De la Torre - Morisot

[illegible]

motivos que le habían inducido a aceptar la pre-candidatura, y luego estudió los problemas partidarios y políticos en una amplia exposición de conceptos.

Cerró la serie de discursos el doctor Casas Duchesnois, quien en breves palabras hizo conocer la adhesión del grupo "Principista" de la ciudad de Rosario.

REUNION DE FISCALES. — En el local de calle San Martín 2860, se reunirán esta tarde los fiscales de la Junta Pro-fórmula De la Torre - Morisot, para los comicios internos del domingo.

LA PROCLAMACION DE ROSARIO. — Mañana a las 21 horas, en la intersección de Avenida Pellegrini y Corrientes, en la ciudad de Rosario, tendrá lugar la proclamación pública de la pre-candidatura del doctor Augusto Morisot. Al acto concurrirá el precandidato acompañado por una delegación presidida por el secretario general de la Junta, doctor Santucci.

PARTIDO SOCIALISTA

Para mañana domingo se ha organizado un acto en la ciudad de Esperanza, el cual se efectuará a las 10 horas en la plaza pública. Para hacer uso de la palabra ha designado varios oradores el Comité Regional.

—El mismo comité organiza otros actos en las localidades de San Justo, Pilar, Progreso, etc. los cuales se llevarán a cabo en fechas próximas.

Un nuevo impuesto a los cinematógrafos

Han sido presentados dos proyectos de Ordenanza al Concejo Deliberante

LA SESION DE ESTA NOCHE

El concejal señor Juan B. Malenky ha entregado a la secretaría del cuerpo de que forma parte, dos proyectos de ordenanza relacionados con la creación de un nuevo impuesto a los cinematógrafos y a las casas de bailes públicos.

Por el primero de dichos proyectos, se grava con un impuesto adicional de emergencia, las entradas a los cines, en la siguiente proporción:

Las entradas hasta $ 0.50, cinco centavos; hasta un peso, diez centavos; desde 1.05 a 2.00, veinte centavos; desde 2.05 arriba, treinta centavos.

Las boites pagarán un impuesto adicional de consumo en la siguiente forma:

Por consumo valor de $ 0.50, diez centavos; valor de $ 1.00, veinte centavos; de 1.05 a 2.00, treinta centavos; de $ 2.05 arriba, el 20 o/o del valor del consumo.

Agrega el proyecto que los fondos que se obtengan por aplicación de ese impuesto adicional, quedan afectados a la compra-venta de los artículos de primera necesidad: carne, leche, pan, etc.

Por el segundo proyecto de ordenanza se crea una comisión compuesta por un concejal, designado por el H. Concejo Deliberante; un comerciante designado por el Centro Comercial, y un representante del Departamento Ejecutivo, designado por éste, para administrar los fondos que le acuerda la ordenanza creada al efecto, "y que tiende al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, — pan, carne y leche, — quedando autorizada para arbitrar a los fines del mejor desempeño de sus funciones.

Se faculta a la misma comisión para gestionar del D. Ejecutivo un empréstito con el objeto de iniciar su labor.

A estos proyectos se les dará entrada en la sesión ordinaria que esta noche celebrará el Concejo Deliberante.

Los asuntos a tratar hoy

El asunto de más importancia que se halla a la orden del día para la sesión de esta noche del H. Concejo, es el proyecto de Reglamentación del Tribunal Municipal.

Se hallan a consideración del Concejo un dictamen de comisión aconsejando el rechazo de la renuncia presentada por el vicepresidente primero de ese cuerpo, doctor Aurelio Scarponi, y otro despacho enviando al archivo varios expedientes pasados de oportunidad.

Es posible que, como ocurre con frecuencia en las sesiones del Concejo, sean tratados con carácter de urgencia y sobre tablas, algunos de los proyectos de comunicación o de resolución a que se dará entrada también esta noche.

Otro proyecto de ordenanza

El concejal Malenky ha presentado otro proyecto de ordenanza, por el que se concede, desde el 1o. de mayo de 1935, una bonificación del 50 o/o en el consumo de corriente eléctrica, a la Sociedad Israelita Sionista.

Al Parque Infantil del Oeste se le acuerdan gratis 200 kilowatts mensuales, y una bonificación del 50 o/o en el consumo que exceda mensualmente a esa cantidad.

Rotary Club

El domingo llegarán los rotarianos paranaenses

Pasado mañana llegarán a esta capital los rotarianos de Paraná y sus respectivas familias. Llegarán en viaje de camaradería con los rotarianos de esta capital, quienes desde ya se aprestan para recibir dignamente a los visitantes.

Se está preparando un programa de recorrido por los distintos paseos de la ciudad. En esta tarea el presidente del club local, Dr. Elías Guastavino y el secretario provisorio Dr. José Mai, trabajan con entusiasmo, deseosos de que el paseo les resulte grato a [illegible]

DAVID LLOYD GEORGE

LA POLITICA ITALIANA EN ETIOPIA

LONDRES — Los debates confusos de Ginebra hasta ahora han revelado dos verdades que, combinadas, no ofrecen ningún consuelo. Los amigos de la Liga de las Naciones han encontrado alivio en la unanimidad con que la opinión mundial condena el acto de agresión contra la integridad e independencia de Etiopía, proyectado por Italia.

Por otro lado, sufren una decepción ante la tenacidad fiera desplegada por Benito Mussolini en sus fines bélicos y en la energía con que continúa haciendo preparativos para la ejecución de sus planes militares sin prestar la más mínima atención a los debates de la Liga.

La guerra ítalo-etiope, según parece, será la guerra mejor anunciada de la historia. Los preparativos se iniciaron en julio de 1934 y en septiembre de ese año ya los designios italianos sobre la conquista de Etiopía eran harto conocidos en todo el mundo.

Desde que Etiopía primeramente apeló a la Liga de las Naciones en enero de este año, la lucha pendiente ha estado delante del mundo entero y durante muchos meses ha sido el objeto más prominente en el paisaje internacional.

Esta publicidad larga e insistente ha logrado estimular un antagonismo acerbo en todas partes contra el proyecto italiano; ha levantado una ola de opinión pública que, a pesar de no surtir efecto sobre el gobierno italiano, no ha dejado de crear una situación embarazosa para muchos gobiernos que son principalmente responsables en la determinación de los actos de la Liga de las Naciones.

Sus representantes ahora reunidos en Ginebra están entre la espada y la pared. De un lado está Mussolini, determinado a posesionarse de Etiopía, "con Ginebra, sin Ginebra o en contra de Ginebra". El Duce deja que la Liga debata, negocie y baraje las cartas en su esfuerzo para llegar a un acuerdo que lo autorice substancialmente a tomar lo que de todos modos piensa tomar.

Si la Liga logra complacer a Mussolini o no — o si decide condenarlo — ello lo tiene sin cuidado, pues su derrotero está ya trazado. Y ese derrotero es el de la guerra porque, si obtiene el permiso ginebrino o no, sabe que Etiopía no se someterá a su voluntad sin pelear.

Las naciones representadas en Ginebra se oponen a los designios de Mussolini. Este no puede contar con un solo aliado entre esas naciones. Pero el Duce tiene la ventaja que siempre lleva el hombre fuerte que conoce sus designios y está resuelto a realizarlos, y cuidadosamente ha pensado los métodos para ponerlos en práctica, mientras que sus adversarios tienen intereses divididos y, aun, si llegaran a ponerse de acuerdo, diferirían en el sistema que deberán seguir para lograr la meta común.

Los que creen que el dictador italiano vaya a acobardarse ante la ira creciente de las naciones en Ginebra, tal vez no aciertan a comprender ni su carácter ni su historia. Una rendición equivaldría a la pérdida de su prestigio y con ello a la pérdida de su poderío.

Solamente una fuerza avasalladora aplicada con resolución podría detener su marcha. No veo en el horizonte ninguna señal ni síntoma de que Mussolini se esté debilitando en su fin de establecer el poderío italiano sobre Etiopía.

Si puede asegurarse de tal fin sin derramar sangre, gracias a la presión de las potencias, naturalmente, quedará satisfecho. Pero si la fuerza es indispensable, está preparado para emplearla y no vacilará en hacerlo.

Su única contestación a las súplicas y a las delegaciones ha sido:

—Marcharemos adelante.

La combinación de todas las potencias que se oponen a su empresa filibustera será lo único que podrá detener esa marcha. Mussolini no podrá afrontar la determinación resuelta de Inglaterra, Francia y Rusia para imposibilitar una guerra agresora en Etiopía.

El Duce ha movilizado un millón de soldados y ya ha trasladado un ejército enorme al Africa. Pero si se cortan sus comunicaciones navales no podría arriesgarse en una campaña que envolvería el refuerzo constante de los hombres, el equipo y su abastecimiento.

Existe alguna probabilidad de que las grandes potencias se pongan de acuerdo para poner en vigor sanciones efectivas.

Las sanciones morales suenan muy bien pero al fin y al cabo no dejan de ser sólo sonidos.

A despecho de las exclamaciones de hostilidad universal, Signor Mussolini aparentemente ha llegado a la conclusión de q' las sanciones como posible resultado del conclave ginebrino, pueden desestimarse. Es cierto que calculó mal la actitud del público francés. Esperaba cierta presión para que moderase sus planes pero nada más. Francia, como la campeona más fuerte de la Liga y su caudillo virtual en los últimos años, tiene que mantener las apariencias. Sus representantes, naturalmente, tienen que alinearse ostensiblemente al lado del pacto.

Pero el Duce creía confiado en que Francia no iría al extremo de un rompimiento con Italia. ¿Tenía razón en esta conjetura? La tenía en cuanto a su estimación de la actitud de Laval se refería. Pero hay indicios de que Laval no ha interpretado fielmente los sentimientos de sus compatriotas. El francés, por regla general, es partidario acérrimo de la Liga y no quedará satisfecho con una protesta vaga. Mussolini está visiblemente perturbado con las manifestaciones anti-italianas en Francia. Pero no entra en su psicología el contentarse con manifestaciones de cólera bajo tales circunstancias. El duce cree en la acción inmediata. En este caso, tal acción lleva la amenaza de ser de la clase que puede resultar en un completo reajuste de las fuerzas rivales que perturban a Europa.

Hay indicios de que Mussolini se ha aproximado al canciller Hitler con el fin de restaurar la buena amistad que una vez mediaba entre los dos. El dictador italiano desea que Francia comprenda que si sus estadistas lo abandonan, pondrán a su país en peligro.

En un respecto, Mussolini tiene ciertamente un motivo de queja contra las potencias. Estas deberían saberlo, si no al fin del año pasado, ciertamente al comienzo del presente, que él intentaba tomar una acción violenta en Etiopía. Sus preparaciones para su aventura militar en ese país se condujeron en campo abierto y en serie continua durante todos esos meses. Pudo proceder sin que se le indicara que su empresa precipitaría un antagonismo activo entre los otros Estados. Solamente en días recientes la Gran Bretaña decidió expresar su hostilidad. Y para este tiempo ya Italia había adelantado sus preparativos al grado que el retroceder implicaría una humillación.

En Stresa, en abril pasado, ni una sola palabra se dijo sobre la opinión del gobierno inglés con referencia a la política italiana en Etiopía. Era la creencia general de que el primer ministro de Francia había ido más lejos y había concedido a Mussolini mano libre en Africa. Es obvio que hubiera sido más fácil para el Duce el retirarse de su empresa si se le hubiera informado a tiempo, de un modo que no dejara lugar a dudas, sobre cuál sería la actitud de Francia y de Inglaterra. Italia tiene realmente el derecho de quejarse de sus camaradas de Stresa.

El intercambio dramático de discursos entre el embajador italiano en Alemania y Herr Hitler contiene cierta insinuación sobre la alternativa de Mussolini. La reconciliación de Mussolini y Hitler, inspirada por el resentimiento del jefe italiano contra lo que él pudiera llamar traición por parte del Primer Ministro de Francia, alteraría por completo la situación europea.

Mussolini tendría que pagar el precio en Austria. Pero si tiene que escoger entre el ridículo delante de sus paisanos y delante del mundo entero y su protectorado sobre Austria, su elección no sería dudosa.

Es un movimiento audaz y Francia tendrá que pesar seriamente las alternativas que la confrontarán. Si hay pleito sobre Austria, Francia no podría depender de Inglaterra. La opinión inglesa no toleraría al gobierno inmiscuirse en otra guerra por una dificultad austríaca. Dudo que Rusia se uniría a Francia en un conflicto provocado por el problema de una unión aduanal entre Austria y Alemania. Francia quedaría aislada si rompiera con Italia.

Si Francia rehusa unirse a los otros países en una política de sanciones efectivas, el pacto de la Liga de Naciones quedaría ipso facto, anulado. Por otro lado, si se une a Inglaterra, Rusia, España, Polonia y los otros Estados al imponer su veto sobre la guerra africana tomando medidas que impedirían la realización de tal guerra, Francia perdería la ventaja de una alianza con Italia en contra del creciente poderío alemán.

Hasta que el gobierno francés se decida de un modo u otro, es imposible el conjeturar sobre lo que ocurrirá en Ginebra. Todavía queda una esperanza vaga cifra en la responsabilidad que los gobiernos representados en Ginebra tienen con sus poblaciones respectivas. Estas se horrorizan al pensar en una guerra de conquista a despecho de los esfuerzos hechos durante los años que han seguido a la guerra mundial para abolir guerras agresoras.

Las iglesias han levantado sus voces en protesta elevada. Igualmente lo han hecho las organizaciones laboristas. Los partidos de la izquierda, pacifistas e internacionales en su carácter, son los que más alto protestan exigiendo que se tomen medidas enérgicas para detener a Italia. Si los representantes de los gobiernos regresan de Ginebra sin frutos prácticos de victoria, encontrarán a sus pueblos respectivos muy airados, ya que a última hora estos pueblos dan señales de vivo interés en apoyo de la acción colectiva por la Liga de las Naciones.

(Registrado por King Features. Prohibida la reproducción).

NOTAS

MAL HUMOR

Un conocidísimo y chispeante comediógrafo español acaba de sufrir una multa de cien pesetas. Ocurrió que en su obra, cuyo estreno se realizaba en medio del regocijo del público, uno de los personajes de la farsa se permitió el placer de aplicar al presidente de la república un chiste más penetrante que una banderilla en lomo de toro. De inmediato apareció la censura con su ceño fruncido y dijo al autor ingenioso: "Cada chiste que entrañe una ofensa al principio de autoridad vale cien pesetas por noche". El autor habló de la libertad de pensamiento, de que una broma es una broma, que el buen humor nunca mereció castigo ni en las épocas más sombrías, y así por el estilo; el autor agotó su repertorio defensivo, citó a los griegos, a los renacentistas, a los modernos, dijo muchas verdades y no pocas mentiras; pero todo fué inútil; el hombre del ceño fruncido insistió: "Cien pesetas por chiste y a pagarlas de inmediato".

El autor, entonces, reflexionó: sacó los chistes caros y dejó los baratos. "Los que he de pagar yo, los suprimo; los que ha de pagar el público, los dejo." La comedia humorística se arrastra ahora por el escenario como un pájaro al cual le hubiesen aplicado un plomo en el ala.

Las gentes dirán: el mundo se torna excesivamente sombrío, demasiado grave, muy fúnebre; se proscribe el placer de la risa, la desintoxicación espiritual de la burla. Todo es frenesí trágico, grandilocuencia, solemnidad, drama tenebroso.

¿Entraña un peligro el buen humor? Pero, antes de contestar esta pregunta, conviene averiguar si los chistes aludidos tienen algo que ver con el buen humor o con el mal humor. Pues no todo lo que regocija al público ha de considerarse cosa digna de tal regocijo. Con mucha frecuencia, las gentes ríen en la calle, especialmente las mujeres, en presencia del peatón distraído que acaba de caer al pisar una cáscara de banana. El público ríe, mientras la víctima se desnuca. La desgracia ajena suele también regocijar a su majestad el público. Un chiste, una paradoja, una ironía, una frase ingeniosa, brillante, dirigida a fastidiar a un personaje, conquista los aplausos del público, el cual festeja el buen humor de quien lo ha redactado. ¿Buen humor? ¿Y por qué no mal humor? Mal humor disfrazado es eso. Veneno legítimo, corrosivo como el que más. Insulto envuelto en repajes de seda, pero agresión al fin. Es cierto que las gentes ríen, pero también es cierto que el hombre es cruel a ratos y se complace cuando le despiertan así, tan graciosamente, su apetito de crueldad, quizás apetito ancestral. ¿Y qué ocurre? Ocurre que el Estado opone al mal humor del comediante el mal humor de su justicia. Y he aquí cómo el humorismo toma el estilo de un grabado de Goya.

Buen humor, dicen los más, cuando el escritor se burla de los menos; mal humor, dice el público cuando el escritor se burla de los más. Por donde sólo una cuestión de cantidad establece la diferencia que va del mal al buen humor. Si el señor Shaw se burla del rey de Inglaterra, demuestra su buen humor. Si se burla de toda Inglaterra, demuestra su mal humor. Y todo es uno y lo mismo: mal humor evidente.

LA DENUNCIA CONTRA LA SHELL MEX

Investigación en la Capital Federal

Los funcionarios de la Dirección de Rentas encargados de la investigación solicitada por la Shell Mex Argentina Ltda. al tener conocimiento de la denuncia formulada por un inspector por supuesta falta de pago de impuestos, han terminado la revisión de los libros de las casas que posee dicha empresa en esta ciudad y en Rosario. El resultado de la tarea ha sido negativo en las dos casas, encontrándose las anotaciones y planillas, de acuerdo con las declaraciones de entrada y salida.

La empresa ha solicitado que con el fin de dejar aclarada por completo la infundamentada denuncia, la Dirección de Rentas proceda a verificar las planillas preparadas con las cifras obtenidas en Santa Fe y Rosario, con los libros de la casa central de Buenos Aires. En los primeros días de la semana próxima, se trasladarán a la Capital Federal los funcionarios que realizarán esa fiscalización.

De este modo quedará terminado el asunto sobre el cual hemos hablado en otra oportunidad.

LA LABOR DE LA OFICINA RADIOELECTRICA MUNICIPAL

Ha sido elevado un informe al Intendente

Por intermedio del Jefe de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas, señor Fernando Ferraris, la Oficina Radio-eléctrica Municipal ha elevado al Intendente un informe que subscribe el señor Juan Carreño y que se refiere a la labor cumplida por esa oficina durante el año transcurrido hasta la fecha.

El señor Carreño comienza por declarar que la labor realizada no ha sido "tan eficiente como hubiera deseado", atribuyendo esta ineficiencia a las dificultades con que ha tropezado, y que agrupa en dos categorías: los obstáculos que opone la ordenanza 2874, cuya modificación auspicia, y la falta de personal técnico que afecta, al parecer, a todo el de la oficina, con excepción de dos funcionarios cuyos nombres menciona. Agrega que durante un año han debido poner al día todo el trabajo, y enviar notas y esquemas a las casas de radiotelefonía, sobre eliminación de ruidos "parásitos", además de haber empadronado 531 manzanas, tarea que permite a la oficina poder determinar inmediatamente donde se encuentra una fuente de ruidos.

Enseguida añade: "Se han silenciado 1324 fuentes productoras de oscilaciones de alta frecuencia, descompuesto en la siguiente forma: timbres eléctricos, 420; ventiladores, 355; aspiradores de polvo, 20; tornos de dentistas, 5; extractores de aire, 8; enceradores de piso, 23; molinillos de café, 8; heladeras eléctricas, 36; ascensores, 5; secadores de cabello, 4; motores de 1/4 HP, 27; motores de 1 1/2 a 1 HP, 63; motores de 1/8 HP, 18; motores de 1 1/2 a 10 HP, 143; motores de 10 a 50 HP, 33; motores de 50 HP, 4; cajas registradoras, 5; máquinas de calcular, 2.

Luego recuerda las gestiones hechas para obtener que se filtraran motores de muchos establecimientos fabriles, y agrega que se [illegible]

La renovación del préstamo de la Chemical Bank

Mensaje y proyecto de ley enviado a la Legislatura

Esta mañana el Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura el mensaje y proyecto de ley por el cual se autoriza la renovación del préstamo contraído con el Chemical Bank An Trust Co. que vence el día 6 del mes de octubre.

Las condiciones de la renovación son las siguientes:

a) Las letras otorgadas se reemplazarán por nuevas letras, con vencimiento al 6 de enero de 1938, con los intereses fijados actualmente, de 5 1/4 o/o, pagaderos mensualmente por adelantado a contar del 6 de octubre próximo.

b) A partir del 6 de enero de 1936 y hasta el 6 de diciembre de 1936, la provincia destinará para pago de intereses, al tipo de 5 1/4 por ciento, y para amortización, la suma de 1.200.000 pesos m|n.

c) Desde el 6 de enero de 1937 hasta el 6 de diciembre de 1937, la provincia destinará con el mismo fin y al mismo tipo de interés, la suma de 1.200.000 pesos.

d) Antes del 1o. de octubre de 1937, o por lo menos con tres meses de anticipación al vencimiento, el Banco tendrá la opción de comunicar a la provincia que renueva el empréstito por un año más desde su vencimiento, y si así se renovare, podrá de año en año, renovarlo nuevamente por un año más, con el mismo aviso previo de tres meses.

En el caso de que el Banco optara por renovar una o más veces el empréstito, el servicio de intereses será de 5 1/4 o/o y cada año se aumentará en 100.000 pesos la suma destinada para intereses y amortización.

e) Después del vencimiento del contrato original, o de cualquiera de las renovaciones, si el empréstito no fuera pagado o no se hubiera convenido alguna conversión o renovación del mismo, la provincia continuará abonando el mismo servicio mensual del último año para intereses y amortización, cuya suma el Banco acreedor, durante un año más, recibirá sin perjuicio de sus derechos legales.

Art. 2o. — El servicio de intereses y amortización se hará por cuotas mensuales anticipadas, cada una igual a la doceava parte de la suma total para que cada año queda fijada en el artículo anterior.

3o. — Autorízase al P. E., a afectar para el servicio de este empréstito las sumas necesarias, de las que le corresponden a la provincia, por su participación en los impuestos internos, para lo cual autorizará al Banco de la Nación a retener mensualmente las cantidades necesarias para el pago de intereses y amortización.

—En el mensaje el P. E., expresa que durante este año ha abonado por dicha deuda la suma de $ 1.122.685.71, y debe además pagar intereses en los tres meses restantes, que calculados al tipo de cambio de la última operación, llegan a pesos 128.480.32. Agrega que con el nuevo convenio se podrá atender esta deuda sin comprometer mayormente las exigencias de los servicios públicos, y que será una operación ventajosa que permitirá a la provincia desenvolverse sin inquietudes perentorias y superiores a sus posibilidades.

La crecida del río Paraná

La nueva onda producida en el tramo superior

Han crecido también de ayer a hoy las aguas del río Paraná en su tramo superior, aunque con menos fuerza que en los dos días anteriores. La nueva onda alcanzó hoy en Puerto Aguirre a 17.11 metros, habiendo crecido 71 ctms. durante las últimas 24 horas.

Si bien esta nueva onda no ocasionará desbordamientos importantes en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, no deja de preocupar a cuantos siguen las variaciones hidrométricas y a los que tienen intereses en las costas e islas inundables, por lo extemporáneo de la misma. Además, el avance de las aguas en las costas e islas, reduce la superficie de los campos de pastoreo donde aun queda, en esta época de larga sequía, un poco de vegetación.

El río está creciendo actualmente con fuerza en jurisdicción de nuestro puerto, y dado el nuevo repunte producido en el Norte, continuará creciendo, más despacio, por un par de semanas.

El hidrómetro del dique Nro. 2 marcaba esta mañana 2.40 sobre cero, habiendo crecido el río 11 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, suministra hoy estos datos:

Corrientes 3.83 creció 6 ctms. desde ayer; Ita Ibaté 3.30, id 20; Ituzaingó 1.52, creció 20; Posadas 2.56, creció 38 ctms.

Río Paraguay: Formosa 4.82 metros, creció 5; Bermejo 3.51, creció 2 ctms.

Concurso literario en la E. de Comercio

Las bases

Las autoridades de la Escuela de Comercio de esta capital, contando con la cooperación de algunos profesores, ha organizado para el 1o. de noviembre próximo un concurso literario en el que podrán tomar parte todos los alumnos del establecimiento.

Los temas elegidos para las composiciones son los siguientes: a) Relato en prosa, novelado, de no más de 2.000 palabras; tema libre; b) El progreso de la ciudad de Santa Fe, puede aclararse su ritmo?; c) Santa Fe en la historia Argentina: Consideraciones acerca de la influencia de Santa Fe en la formación de nuestra nacionalidad.

Ninguno de los trabajos correspondientes a los dos últimos temas tendrá más de 1.500 palabras.

El tribunal se formará con un profesor de Castellano, otro de Historia y un tercero de Ciencias Económicas.

Casa Gris

Prórroga del período de sesiones

Esta mañana el gobernador, después de una conferencia con el presidente de la Cámara de Diputados, don Virgilio Sánchez Granel, anunció que con el fin de que la Legislatura pueda tratar los diversos asuntos pendientes, se ha resuelto prorrogar el período de sesiones que termina el día 30 del corriente.

La prórroga de las sesiones será por treinta días y, entre los asuntos a incluirse, figuran el mensaje sobre la renovación de la deuda con el Chemical Bank, el despacho de la comisión de negocios constitucionales en la intervención a la comuna de Santa Fe, etcétera.

Viaje del gobernador

Mañana por la tarde se ausentará a Rosario, acompañado por algunos funcionarios, el gobernador, quien desde dicha ciudad se trasladará a Villa Cañás con el fin de asistir a algunos actos organizados por los Consejos escolares de la zona.

El doctor Molinas ha desmentido que se trasladará a Gálvez con el doctor de la Torre, como se ha informado.

Instituto Experimental

La comisión organizadora del Instituto Experimental y de Investigación Agrícola ha resuelto llamar a licitación pública para la construcción del edificio donde se instalarán las oficinas y dependencias; dicho edificio será construído en el terreno que posee dicho instituto en Kilómetro 11, departamento La Capital (Ferrocarril Central Norte) y su costo ha sido fijado en la suma de 255.000 pesos.

Las propuestas serán abiertas el día 18 del mes de octubre; el proyecto comprende un edificio con dependencias para las oficinas y laboratorios de los departamentos de Agronomía, Química Agrícola y Edafología, y de Economía Rural y de Geografía Agrícola, además de los locales para administración, biblioteca y museo.

Federación de Bibliotecas Populares

La reunión de anoche

Celebró anoche su anunciada reunión la Federación de Bibliotecas Populares de Santa Fe en el local de la Biblioteca Mariano Moreno.

Se procedió a la elección de las autoridades definitivas de la entidad, quedando la Comisión Directiva constituída en la forma siguiente: Presidente, Dr. Raúl Villarroel; vice, J. Villarejo Alvarez; secretario, F. Aguirre Carbonell; prosecretario, Juan C. A. Rivera; tesorero, Manuel B. Díaz; pro-tesorero, Santiago Gutiérrez, los cuales pertenecen a las bibliotecas Monteagudo, Echeverría, Mariano Moreno, Juan B. Justo, Juan Jaurés y Ferroviarios del Puerto, respectivamente.

Los delegados pertenecientes a las otras bibliotecas integran la C. Directiva en carácter de vocales.

Se resolvió además dirigirse por nota a todas las bibliotecas de la provincia adjuntándoles copia de los estatutos y pidiéndoles su adhesión a la Federación; también se les ofrecerá en dicha circular la organización de diversos actos culturales.

A los maestros, profesores, intelectuales, etc., de esta capital, se [illegible]

tualmente se está gestionando la colocación de filtros en los aparatos del Hospital Italiano, cuyos "ruidos parásitos" afectan una extensión de 15 manzanas de radio.

[illegible] se refiere a la ordenanza 2774, y propone la substitución de su artículo 4o., sobre aplicación de multas, por otro que prescribe que en caso de que no se cumplan las disposiciones de la Oficina Radioeléctrica (sobre colocación de filtros, sin duda) se cortará la corriente que alimenta la fuente perturbadora. Además, propone la modificación de los artículos 6o. y 7o. de la misma ordenanza, estableciendo el primero que las casas de aparatos de radio deben llevar necesariamente una planilla destinando [illegible]

[illegible]

ORGIA DE RUIDOS EN LA URBE

Santa Fe no es una ciudad de fabuloso crecimiento demográfico. Ha progresado mucho, pero sigue siendo una ciudad pequeña. Tiene de las ciudades pequeñas todos los defectos que señalan a los centros provincianos la egolátrica literatura metropolitana que nos contempla, desdeñosa, desde lo alto de sus rascacielos. Ciudades de provincias: aldeas grandes, dicen los ciudadanos de las cosmópolis. Pero estas ciudades pequeñas han tenido una virtud: la del sosiego. Algo que envidian los hombres de las urbes poco afectos a envidiar nada fuera de sus propias excelencias reales o imaginarias.

Esta virtud del sosiego ha desaparecido de Santa Fe. Si no se reacciona a tiempo, enérgicamente, dentro de muy poco tiempo, estaremos envueltos en una orgiástica atmósfera de ruidos insoportables. Lo peor de las grandes urbes no puede adquirir caracteres de virtud en una ciudad pequeña que tiene derecho a gozar de este inapreciable placer del sosiego, virtud de su pequeñez.

Por las calles céntricas, a cualquier hora del día, taladran oídos y paredes, pues todo lo penetran, las sirenas de algunas bicicletas, que parecen las de los barcos asediados por la niebla en alta mar; automóviles pequeñísimos que gastan bocinas tremendas como las de los ómnibus en marcha por las carreteras desiertas, y a propósito de los ómnibus ¿se puede saber por qué confunden una calle urbana con un camino rural? Es que ciclistas, motociclistas, conductores de autos, camiones y ómnibus, entienden que las calles les pertenecen y que el sistema nervioso de los habitantes es algo que no merece respeto alguno. Y como no hay autoridad alguna que les demuestre lo contrario, cada cual hace lo que le viene en gana y el prójimo que aguante. Por lo visto estos problemas del ruido quedan para que los resuelvan en Londres, en Berlín o en Buenos Aires donde hay oídos delicados. En una ciudad como Santa Fe, es menester mucha bulla para que los turistas vean que somos algo... Los conductores carecen del sentido de la responsabilidad, del decoro, del respeto, de lo que significa no abusar, de lo que es la tolerancia ajena y de sus límites; pero al carecen de todo eso, alguien ha de llamarlos al orden. La autoridad ha de llevar adelante su función decente. Si la persuasión no basta, otros medios hay, extra verbales capaces de surtir efectos.

Las futuras siembras en nuestra zona agrícola

La provisión de semillas a los colonos

El presidente de la Federación Agraria Argentina se ha dirigido por nota de ayer al ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Duhau, en la que, después de hacer algunas consideraciones acerca del desastre de la producción triguera, se preocupa por el problema que significa la provisión de semillas a los colonos para la próxima siembra.

Señala el conocido líder de los agrarios, que solamente la provincia de Buenos Aires cosechará este año trigo en condiciones normales, pero hace también notar que no todos los trigos son aptos para semillas, ya que la mayoría de los que se producen en Buenos Aires son variedades especialmente adaptadas a su clima, entre ellas el Kanred y el Lin Calel que no prosperan convenientemente en Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Destaca luego que es necesario echar mano de las variedades como el 38, el Acero, el H-33 y el H-32, que se adaptan a las regiones del centro y norte del país.

Dice más adelante que si se espera la realización de la cosecha para iniciar la distribución de la semilla, se repetirá, sin duda alguna, lo que ha ocurrido toda vez que el gobierno repartió semilla, esto es, repartiría tarde, casi fuera de época para sembrar, y mala.

En consecuencia, indica la conveniencia de levantar un registro en toda la región agrícola, de las extensiones y variedades de trigo y lino que se han salvado hasta ahora de la sequía y de la langosta y que presenten mayores probabilidades de granar, y proceder, por los medios que estén al alcance del gobierno, a su confiscación para, en momento oportuno, previa justa indemnización a los productores, retirarla y poderla vender para semilla a quienes la necesiten.

Dice al final, que si el señor ministro procede con rapidez y gran energía, proporcionando medios de movilidad a los señores agrónomos regionales, podrán los agricultores tener al menos la esperanza de contar, una vez más, con semilla para sembrar.

Reglamentación de la ley de Contribución Directa

La liquidación de las participaciones

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a la publicidad un extenso decreto en el cual se dispone que todo movimiento de subdivisión, transferencia, baja o empadronamiento que deba practicarse en los registros de contribución directa, estará a cargo de la sección respectiva de la Dirección de Rentas, la que hará sus anotaciones sobre la base de las inscripciones que se tomen del Registro General de Propiedades de ambas circunscripciones, con la colaboración de la Oficina de Avaluación y Control de Rosario.

En los casos de subdivisión, la valuación que corresponda será practicada por la oficina, en proporción a la superficie de cada fracción. Cuando se trate de distintas características, se hará de acuerdo con los informes que produzcan las oficinas fiscalizadoras o un valuador designado de oficio.

Los Registros Generales de ambas circunscripciones deberán [illegible]

[illegible] urbanas de las respectivas jurisdicciones, con determinación de la fecha en que fué realizado. También remitirán, a partir del 1.o de febrero de 1936, un parte mensual de las nuevas construcciones; la Dirección de Rentas llevará un control de esos informes y hará conocer a la contaduría la nómina de los municipios que no hayan dado cumplimiento a las disposiciones precedentes, a los efectos de la retención del pago de la parte proporcional de los impuestos.

El pago del impuesto de contribución directa se justificará con un certificado de la Dirección de Rentas, con la tenencia del recibo expedido por el Banco Provincial en los formularios suministrados por la contaduría de la provincia; será nulo y sin valor todo recibo que contenga enmendaduras o raspaduras.

Dicho decreto contiene algunas disposiciones relacionadas con el pago del impuesto al ausentismo, y se expresa que se entiende por estada accidental en el país, un período de hasta tres meses, el que no interrumpirá la continuidad del impuesto. Si el contribuyente realizara viajes periódicos al extranjero, mayores de seis meses, y sus estadas en el país fueran menores de cuatro meses, éstas serán consideradas como transitorias a los fines del impuesto.

VARIAS

El estacionamiento de los colectivos a Santo Tomé

La Inspección General de la Municipalidad ha fijado como punto de estacionamiento de los autos colectivos que realizan el servicio entre Santa Fe y Santa y Santo Tomé, la cuadra de la calle Salta entre 25 de Mayo y avenida 27 de Febrero.

Hasta ahora los colectivos de Santo Tomé se estacionaban en la calle Salta frente al Mercado Central, lugar donde el tráfico se congestiona a menudo, razón por la cual las autoridades municipales han resuelto darles otro punto de parada.

La reunión de afiliados al Socorro Rojo Internacional

El Comité de sección del Socorro Rojo Internacional pone en conocimiento de sus afiliados y simpatizantes, que la reunión anunciada para hoy en el local del Centro Socialista de la Sección 5a. se llevará a cabo en el Centro Demócrata Progresista de la misma sección, sito en la calle Río de Janeiro entre Alvear y Las Heras, por haberse negado la Comisión Directiva del primero, a ceder el local.

Se tratarán la campaña pro-amnistía para todos los presos políticos y sociales, el plan de trabajo, la elección del Comité de Sección y otros asuntos.

La "charla cerealista" del sábado

Siguiendo la norma ya establecida, mañana sábado a las 18 horas hará su "Charla Cerealista" habitual el señor Andrés Ozer, transmitiéndola por la estación L. T. 9 Radio Roca Soler.

Desarrollará mañana el interesante tema: "Las funciones de los mercados a término".

Elección de candidatos socialistas

Los centros de las secciones primera y cuarta del partido Socialista han convocado a una asamblea para el miércoles 2 de octubre próximo a las 21 horas, en el local de la calle General López 3272.

En dicha reunión se procederá a la designación de pre-candidatos a concejales por el municipio y candidatos a consejeros escolares por las secciones primera y cuarta.

Municipales

Una delegación de las empresas de ómnibus

Anoche visitaron al intendente los señores Roberto Sarsotti, en representación de la empresa San Martín; R. Navarlaz, de La Unión; Juan y José Rocco, de la Nueva de Julio, y Amadeo A. Liver, de la empresa Villa de Guadalupe, poniendo en su conocimiento que hoy suspenderían el servicio hasta mañana a las seis horas, como acto de protesta por la sanción de la ley de coordinación del transporte.

La Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas y la Oficina Radioeléctrica

El intendente municipal, doctor Menchaca, hizo una visita a la Inspección de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas y a la Oficina Radioeléctrica, acompañado por el inspector general, señor P. Galcerán, e hizo el control del activo trabajo de organización que ambas tienen.

Como consecuencia de la visita y de las impresiones recibidas, en el deseo de que la acción de las dos oficinas sea práctica y eficaz, el intendente designó al subsecretario de Hacienda, señor Driau; al jefe de la Inspección de Instalaciones Eléctricas, señor Fernando Ferrari, y al de la Oficina Radioeléctrica, señor Juan Carreño, para que proyecten la ordenanza que les han de regir.

Al mismo tiempo, se ha tenido en cuenta que el impuesto a los aparatos de radio no produce ni la treintava parte de lo calculado. Hay actualmente en Santa Fe alrededor de 6.000 aparatos receptores instalados y en funcionamiento en el municipio, los que, pagando 5 pesos cada uno, darían 30.000 pesos al año. En lo que va de 1935, apenas se percibieron 500 pesos por ese concepto.

Por la vacunación antidiftérica

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en la semana próxima iniciará una activa campaña por la vacunación antidiftérica, cuyo buen resultado lo está demostrando la experiencia.

La campaña se realizará por intermedio de la Clínica del Niño, llevándose a conocimiento de los hogares donde hay chicos, la conveniencia de aplicarles a éstos la vacunación antidiftérica, gracias a la cual se han salvado ya muchos niños de ser víctimas de la terrible enfermedad.

La vacunación antidiftérica se aplicará gratuitamente en la Clínica del Niño y en la casa central de la Asistencia Pública.

CONTRA LA LEY DE COORDINACION DE TRANSPORTES

La protesta de hoy

De acuerdo a lo resuelto en la asamblea que en las últimas horas de la tarde de ayer celebraron los integrantes de las distintas empresas de ómnibus de esta capital, y a la que asistieron también, [illegible], dueños de garages, estaciones de servicio, representantes de empresas de colectivos de los servicios suburbanos, etc., hoy a medio día paralizaron su circulación todos los coches de las cuatro empresas que transportan pasajeros en el radio del municipio.

Al paro, que fué preparado en señal de protesta por la ley de coordinación de transportes que acaba de aprobar la Cámara de Diputados de la Nación, se adhirieron los dueños de numerosos comercios afines a los del gremio de colectiveros, quienes clausuraron sus respectivos negocios.

Por la tarde, y con motivo de la llegada a esta capital de una importante caravana de colectiveros que vino de Rosario y en la que formaban coches de numerosas empresas en los servicios interurbanos, los locales organizaron un desfile por la ciudad, y juntos recorrieron las calles del centro, pasando por la Casa de Gobierno, Legislatura, diarios locales, etc., [illegible].

En el palacio legislativo los dirigentes del movimiento de protesta destacaron una delegación que se entrevistó con los presidentes de ambas Cámaras, a quienes solicitaron un pronunciamiento de ambos cuerpos, en contra de la mencionada ley coordinadora del transporte.

Aunque todavía no ha sido definitivamente resuelto, no es difícil que los colectivos reanuden mañana sus servicios, los cuales están paralizados, como se sabe, desde el miércoles a medio día. Los ómnibus de esta capital circularán de nuevo mañana a primera hora.

Sociedad Científica Argentina

Habrá sesión esta noche

La Sociedad Científica Argentina, sección Santa Fe, ha organizado para esta noche a las 21 horas una sesión de comunicaciones científicas, en su local de la calle Junín 2830.

Los trabajos, que serán presentados, son los siguientes:

Foster G.: La isomería del citronelol; Urondo E. F.: Radioactividad del aire de exhalación de la superficie terrestre; Gollán J.: Las tierras rojas de Misiones; Damianovich H. y Piazza J.: Descomposición térmica de las combinaciones platino-helio; Damianovich H. y Piazza J.: Variaciones de la densidad de las combinaciones platino-helio durante su descomposición térmica.

Dirección de Escuelas

Instalaciones de Escuelas Láinez

El Director de Escuelas ha informado al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, aconsejando que se conceda la autorización solicitada por la Inspección Nacional de Escuelas, para instalar establecimientos del tipo "Láinez" en Sanducita y La Polvareda, Dpto. San Cristóbal.

Consejos Escolares

El C. E. 325 de Alto Verde, ha nombrado vocal por sorteo, al señor Julio Leguizamón en reemplazo del señor Nicolás Cuello, que renunció.

El C. E. de San Lorenzo ha comunicado que ha sido designado vice presidente del cuerpo, el señor Adrián Moreno, en reemplazo del señor Amadeo Bachetta, que renunció.

El C. E. No. 290 de Rosario, ha designado tesorero al señor Víctor Pensa en reemplazo del señor Santiago Donelly, que renunció.

Publicaciones

Revista policial de Santa Fe

Acaba de ser puesto en circulación el No. 14 de la Revista Policial de Santa Fe, publicación que aparece mensualmente en esta capital.

El número de referencia aparece en gran parte dedicado a Juan Vucetich, creador del sistema dactiloscópico que lleva su nombre y a quien el 31 de agosto último rindieron un homenaje en La Plata los dactiloscopos uruguayos y argentinos.

Partido Comunista

De acuerdo con el plan de propaganda que ha sido trazado, con motivo de los próximos comicios, el Partido Comunista ha organizado para mañana sábado y el domingo 29, diversos actos de carácter público.

En uno de ellos, a efectuarse mañana a las 18 horas en la esquina de las calles Avenida Freyre y Tucumán, ocuparán la tribuna los señores C. Fernández y M. A. Expósito en el de la esquina de 4 de Enero y 25 Sin Nombre, a realizarse también mañana a las 16 horas, hablarán los señores Italo Ricci y Zenón Baraldi.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Nélida Alicia, hija de Nicolás Torres y de Juliana G. Vargara; Jenaro Roberto, hijo de Demetrio Ortellano y de Cirila Chaves; Julia Benicia, hija de Rudecindo Lares y de Justa Aguiar.

Defunciones: Carmen Alvarez, argentina, 60 años; Francisco Javier Casorati, argentino, 9 meses; María López, argentina, 13 horas; Feliciano González, argentino, 64 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Oscar Luis, hijo de Mateo A. Birollo y de Antonieta Di Leo; Manuel Ramón Valentín, hijo de Manuel Vergara y de Patrona Italia Verón; Orlando Rubén, hijo de Brituaido Moreyra y de Rosa Ferreyra; Luis Justo, hijo de Inocencia Belucció y de Rosa Vitta; Gladys Catalina y Federico Rubén, hijos de Federico Kilgelmann y de Waldina Oyando.

Defunciones: Rosaura Evangelina López, argentina, 20 años; Anicota Silva, argentina, 45 años; Agustín Cabrera, 49 años, argentino.

Ha llovido ligeramente en Córdoba

Observaciones locales del tiempo

Hoy amaneció seminublado, con la atmósfera en calma. La temperatura no alcanzó por ello, los 31 grados de ayer. La presión atmosférica estaba hoy en ascenso. Por la tarde empezó a soplar viento suroeste.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró hoy la mínima de 15o, y la máxima de 28 grados a la sombra; el barómetro, 755.56 mms.

Por la tarde, el tiempo era nublado, con amagos de lluvias. El viento pampero refrescaba el ambiente.

Se han producido lluvias ligeras en el Este de la provincia de Córdoba. En el F. C. S. F. informan que llovió en Las Varas 3, Pozo del Molle 5, Carrilobo 10, La Playosa 7, Arroyo Algodón 5 y Villa María 8 mms.; y en el Central Norte, que ha llovido en Seeber 3, Cotagaita 4, La Paquita 8, Altos de Chipión 7, Jerónimo Cortés 7 y Balnearia 7 mms.

MATCH DE SELECCION

Para formar el combinado de la Federación de calle San Martín

En la última reunión del C. D. de la Federación Santafesina de calle San Martín, se ha procedido a la designación de dos teams de selección a los efectos de realizar encuentros, para designar en definitiva el conjunto que actuará en Gálvez próximamente frente al club River Plate de aquella localidad.

Los conjuntos designados para las prácticas son los siguientes:

Combinado "A": — Sánchez (La Técnica; J. Gómez (V. Sársfield), y L. Baraggia (American); S. Bottle (Zanni), M. Villarreal (Cerámica) y Pablo Texeira (Progreso); E. Villalba (V. Sársfield), N. Casale (Zanni), Rafaniello (American), F. Lovino (American) y J. Pesarini (American).

Combinado "B": — L. Nardoni (J. Unida); Rafaniello (American) y Nazzo (Zanni); Arias (A. Quilmes), Rodríguez (A. Quilmes) y Fusse (J. Unida); Cantelli (A. Quilmes), S. Marcantti (J. Unida), Micheloud (Escalante), Caroghi (Avellaneda) e Ibarra (Escalante).

Suplentes: — Villani (A. Quilmes), Tulanovsky (J. Unida), Gaeto (Escalante), [illegible] (American), Avalos (V. Sársfield), Morales (La Técnica), Wiesmer (J. Unida) y Aquino (A. de Quilmes).

Se resolvió conjuntamente con otras resoluciones que no podemos publicar debido a la falta de espacio, sesionar el 1o. de octubre próximo.

La asamblea del Club Ling

En su última sesión, la asamblea extraordinaria del club gimnástico "Ling" resolvió que para ser socio activo de la entidad se deberá solicitar el ingreso mediante la presentación de un socio con antigüedad mayor de seis meses y que abonará una cuota de ingreso que se fija en 0,50 centavos. Además los socios deberán tener 7 años de edad y no pasar de los 14. Abonarán una cuota mensual de $ 0.30.

Se creó también una categoría de socios protectores que abonarán una cuota de 0.50.

Se designó una comisión compuesta de los socios Lager, Agundez, R. López y Márquez para que cooperen en el próximo festival que se efectuará el día 12 de octubre a las 16.30 horas en el domicilio de la socia, Srta. Gladys Rodríguez.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas:

Alvarez Angela, Acastrello Reimundo, Altamarino Celedonia, Afamance Alczar, Alonso Pilar, Almada Leopoldina, Aguirre Gualterio, Bearzoti Rosa, Tulnes Edelma, Bausa Antonio, Cristobo José, Cortopossi Pietro, Calvo Serafín, Calderón Victoria, Calligaris Herminio, Corti Pelayo, Colombo Herminio, Carmeli Margarita, Cesare Drago, Díaz Bianchi Francisca, Eorómica Yolanda, Fernández Miguel, Frías Carlos, Gazari Isaac, Giosti Mario, Gatica Patricio, Ceno Manuel, Gauna Abel, Giuliano Nazareno, Giovani Camino, Jordán Rosa Ana, López María, Leguizamón Inés, López María, Lozan Francisco, López Sara de, López Ramón (2), Maccani Ursula, Mutzazzi Amanda, Mesa Rosa W., Monti José A., Mendoza Salvador, Meylan Estrella, María Paúl A., Marini Giulio, Mesaglio Luigi, Mauri Harman, Mala Miguel, Ocampo Francisco, Sánchez José, Ocaña Manuel, Omicioli Iechigo, Palmerales Olimpio, Pizziolo Giovanni, Petrosino Armeria, Perich Angel, Pérez Silvada, Peralta Sara, Quesada Isabel, Quintana Pedro, Retamoza Paulina, Roldán Oscar, Rivera Manuel, Romero Roberto, Romero Catalina.

La sublevación de 1934 en la Guardia de Seguridad de Caballería

El juez de crimen dictó sentencia

El juez de crimen doctor Sabaté, por la secretaría Espino, ha dictado sentencia en el día de hoy, en el proceso iniciado a raíz de la sublevación de la Guardia de Seguridad de Caballería de esta capital, hecho sucedido en 1934, y en el que perdió la vida el soldado de guardia cárceles, Policarpo Gómez.

Condena el magistrado a Ignacio y Anselmo Silva, Laureano Ojeda y J. Espíndola a la pena de dos años por el delito de sedición, y a Irineo Wield, por encubridor de homicidio, a la misma pena, en forma condicional.

El magistrado recuerda que al concurrir los guardianes a la Casa de Gobierno donde se habían refugiado los sublevados, sonaron varios disparos, cayendo herido de muerte el soldado Policarpo Gómez, que se había parapetado detrás de un tranvía. Dice el juez que está probado que los cuatro primeros nombrados hicieron uso de armas pero que la bala que mató al soldado Gómez no era de máuser. Más adelante expresa que dicho proyectil fué disparado desde una finca donde se hallaba Wield en compañía de otras personas. El juez de sentencia agrega que no ha sido posible identificar al matador.

Desde esta madrugada buscan a un acusado de lesiones

Desde poco después de la una hora de hoy, personal de Barranquitas trata de apresar a Lucas Bordón, de 77 años de edad, quien está acusado de lesiones a su compañera María Campos, de 29 años. Según ésta, horas antes, tuvo con Bordón una diferencia, por cuestiones del momento, durante la cual Bordón se acaloró y armándose de un rebenque la atacó, causándole lesiones en la espalda. Examinada por el médico de la repartición, informó éste que, en efecto, la Campos presenta heridas de alguna consideración.

Para lograr la detención de Bordón se ha solicitado la cooperación de Investigaciones de lo que tiene conocimiento el juez en turno.

Se hirió con su propia arma

Al mediar la tarde de hoy, en su domicilio de calle Uruguay y Boulevard Zavalla, Pedro Enrique, de 24 años de edad, resultó víctima de un grave accidente. Al sacar del cinto un revólver calibre 32 que llevaba, se le cayó y salió un proyectil que lo hirió en la mano derecha y después se incrustó en el costado derecho del cuerpo.

Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura, comprobando que su estado es sumamente delicado. Debido a ello lo trasladaron sin pérdida de tiempo al Hospital de Caridad, donde quedó internado. La seccional 4a. intervino.

DENUNCIA POR HURTO

Siendo las 14 horas de hoy, el señor Miguel Tosco, gerente de la casa de música Breyer y Porfirio establecida en San Martín 2625, se presentó a la comisaría de la sección segunda formalizando denuncia en contra de un empleado. Dijo el señor Tosco que desde un tiempo a esta parte venía notando la desaparición de mercadería, receptores piezas de música, cuerdas de guitarra, sin poder dar con el autor. Hoy, poco antes de medio día lo sorprendió en momentos que se guardaba cuatro cuerdas para guitarra, por lo que sospecha de que sea el autor de las substracciones. La policía ha detenido al acusado, quien se encuentra bajo sumario.

La audición de El Ceibo

Hablará por L. T. 9, Pedro P. Oral

Mañana, de 16.30 a 17.30 horas, dará su acostumbrada audición radiotelefónica el Ceibo Basket Ball Club.

En esa oportunidad se hará hablar al popular corredor local Pedro Pablo Oral, el que disertará sobre "Charlas automovilísticas".

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 27. — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor correspondió al número:

2.198

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 1873; 18908; 12217; 8151; 18289; 21409; 2072; 3815; 3997; 8433; 15085; 14240; 22523; 1388; 3774; 11514; 13124; 14290; 15124; 15797; 16210; 17195; 17887; 18561; 21878; 21737; 22562; 22711; 23864; 24524; 25747; 25790 y 27814.

En su domicilio se luxó el hombro derecho

Tomás Quijano, de 18 años, domiciliado en calle Suipacha 3061, sufrió ayer un accidente. Al salir de una habitación de la finca resbaló y cayó, causándose lesiones en el hombro derecho. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron al practicarle la primera cura, que presenta luxaciones. De dicho consultorio fué trasladado nuevamente a su domicilio. La seccional tercera de policía tuvo conocimiento de lo sucedido.

Un niño de siete años fué mordido por un perro

El señor Alejandro San Agustín que vive en Catamarca 3369, se presentó anoche a la comisaría de la sección 6a. dando cuenta que a las 13.30 horas, su hijito León, de siete años de edad, había sido mordido por un perro de su propiedad. El pequeño jugaba con el can y en tales circunstancias el animal le hincó los dientes en el labio superior, causándole heridas de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Sufrió quemaduras un niño de seis años

Eustaquio Luis Tropeano, domiciliado en 9 de Julio y Ferreyra, informó, anoche, en la comisaría de Barrio Oeste, de un accidente que, poco después de las 18 horas, sucedió a su hijo Luis de 6 años. El menor tropezó en un brasero sobre el cual habían puesto a hervir una pava de agua, y al caer recibió parte del líquido sobre la pierna derecha y el cuerpo. El señor Tropeano llevó a su hijo al Hospital Italiano donde al practicarle la primera cura, informaron que las quemaduras no son de gravedad.

Se procura poner en claro lo referente a un incendio en Recreo

Las autoridades policiales de Recreo, han iniciado diligencias tendientes a poner en claro lo referente a una denuncia que radicó anoche, a las 22 horas, el señor José R. Aldao, domiciliado en el distrito. Según el denunciante, ardió una parte de su campo, incendiándose 15 postes de quebracho y resultando destruídos más de cien metros de alambrado. el distrito. Según el denunciante.

Agregó, que en horas de la mañana, una cuadrilla de las que se ocupan en conservar el camino pavimentado, acampó junto su alambrado, encendiendo fuego, cocinando, etc.

A la tarde, poco después de las 17 horas, se retiraron dejando, según cree, algunas brasas que avivadas por el viento se comunicaron al campo y dieron fuego a los postes.

Una hora después, se dió cuenta de lo que sucedía y con la ayuda de un capataz del F. C. S. F. pudo extinguir el fuego. El señor Aldao justiprecia los daños en cien pesos. Tiene conocimiento el juez en turno.

Lo detuvieron con el producto de un hurto

Siendo las cuatro horas de hoy, los empleados Salomón y Costa, de la División de Investigaciones, detuvieron en la playa de maniobras del F. C. S. F., en jurisdicción de Kmtro. 2, a una persona, en circunstancias que intentaba desaparecer, llevando al hombro una bolsa de maíz. Detenido, no ocultó que había hurtado la bolsa del vagón No. 3810, estacionado en una vía muerta. Los pesquisantes condujeron al detenido, llamado Marcos Fleytas, al departamento central de policía, donde se encuentra bajo sumario.

Intentaron entrar en un almacén de calle Güemes

Hortensio Trioni, establecido con almacén en calle Güemes y Gutiérrez, a las tres horas de hoy oyó ruídos extraños que provenían de la puerta de calle, lo que hizo que se levantáse para informarse de lo que sucedía. Notó entonces el comerciante, que, alguien, desde el exterior, trataba de forzar la puerta, y sin pérdida de tiempo se puso en comunicación telefónica con la comisaría de Ko. Dos, dando cuenta de lo que sucedía, y mientras tanto se aprestó a defenderse. Pero quizás advirtieron los desconocidos los movimientos de Trioni y se dieron a la fuga. Se siguen averiguaciones.

Siete procesados fueron trasladados a la cárcel pública

Del Depósito de Contraventores, fueron trasladados a la Cárcel Pública, en horas de esta tarde los procesados: Ramón Romero, Joaquín Soto, Pedro Ortiz, Eloy Pereyra, Juan de la Cruz Sotelo, Cándido Acosta y Andrés Bernechea. Los trasladados fueron dispuestos por disposición de los respectivos jueces.

Entraron ladrones en una casa de Barranquitas

Durante la madrugada de hoy, sujetos desconocidos penetraron en el domicilio de Francisco Filiberto, quien vive en Río de Janeiro 3804, hurtándole dos pantalones, ocho pesos en efectivo una caja de cigarrillos y algunos objetos, todo lo que no justiprecia.

Filiberto se dió cuenta del hurto al levantarse, horas más tarde, según lo denunció en la comisaría de Barranquitas.

Denunció el hurto de una bicicleta

De calle Corrientes, frente a la finca que lleva el número 2778, hurtaron esta tarde, a las 15 horas, una bicicleta que poco antes había dejado estacionada Antonio Aguirre, domiciliado en Díaz Colodrero 2773. La máquina es de [illegible], pintada de color negro. La seccional primera practica diligencias.

Le hurtaron cincuenta pesos que guardaba en un mueble

Sujetos desconocidos le hurtaron en horas de ayer a Mario Ruiz Díaz, que habita en Crespo 3679, la suma de cincuenta pesos que, según lo denunció esta tarde en la comisaría sexta, guardaba en un ropero. No tiene la menor idea el denunciante de cómo puede haber sido cometido el hecho. Se averigua.

Cuatro ovejas y dos corderos

Vicente Pérez, domiciliado en Pasaje Tala y la Sin Nombre, dió cuenta esta tarde en la comisaría sexta, de la desaparición de cuatro ovejas y dos corderos de su propiedad; ignora si se han extraviado o se los han hurtado. Los animales, que Pérez justiprecia en 30 pesos, le faltan, según dice, desde el día 15 del corriente. Se averigua.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA CAMARA CRIMINAL

En la apelación interpuesta contra el auto que declara procesado por el delito de tentativa de violación a Ignacio Saturnino Escalante, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaria Garibay, modifica el auto declarándolo procesado por abuso deshonesto.

Establece que el caso encuadra en el artículo 127 del C. Penal.

—En la apelación deducida contra el auto que declara procesada a Eleuteria Aguiar por el delito previsto en el artículo 85 inciso 2o. del C. Penal, la Cámara lo confirma. Establece que se ha constatado la existencia del delito y llenado los requisitos del Art. 182 del C. P. en lo Criminal.

—En la apelación deducida contra el auto que declara procesado a David Waisman, por defraudación, la Cámara lo revoca, estableciendo que no resultan llenados los requisitos del artículo 182 del C. de P. en lo Criminal.

RECURSO RESUELTO

En el proceso a Justo E. Giménez y Luis Merola, por defraudación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaria Garibay, revoca el decreto recurrido, debiendo el señor juez dictar sentencia dentro de los términos legales. Establece que no puede admitirse el señalamiento de audiencia para el comparendo de los acusados, después de que el expediente está en condiciones de ser elevado al estado de autos para definitiva, si con ello se pretende retardar el cumplimiento de los plazos señalados por la ley, pues, semejante recurso dilatorio no está autorizado por ninguna disposición de ella y es contrario al espíritu que domina la naturaleza de los términos en materia penal (artículos 90, 404 y 485 del C. P. en lo Criminal).

DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que sobre daños y perjuicios sigue José María León Martínez contra Alfredo Angel Vianco, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaria Sosa Rodríguez, modifica la sentencia del a-quo y condena al demandado a satisfacer al actor, dentro de diez días, los daños y perjuicios sufridos que fijarán árbitros, con costas en ambas instancias. Establece que la procedencia de la demanda resulta de haberse justificado por el actor los extremos necesarios, debiendo los daños ser fijados en juicio arbitral.

HONORARIOS

En el juicio Clotilde Orellano de Casco contra Cesareo Imhoff, daños y perjuicios, la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, secretaria Sosa Rodríguez, regula en $ 30 al doctor Ramón López Domínguez y $ 20, procurador Bruno.

En el juicio de la misma actora contra Pedro Della Sita, daños, regula en $ 50 al doctor López Domínguez y $ 20, al procurador Bruno Paz.

HONORARIOS

En el juicio Sandalina E. de Ramos contra Pedro Ramos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaria Maldonado, regula $ 50 al doctor Cáceres y $ 30 al procurador Viñoas.

RECURSO DE HABEAS CORPUS

En el recurso de Habeas Corpus interpuesto a favor de Norberta Quijada, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaria Garibay, revocó la resolución apelada, haciendo lugar al recurso interpuesto, debiendo ordenarse la libertad inmediata de la detenida.

Establece el tribunal que si bien de las constancias de autos surge que está detenida en virtud de haber infringido la ordenanza que reglamenta la prostitución, se deduce que a la misma no se le ha impuesto pena de multa o arresto por la contravención consumada. Agrega que la detenida ha cumplido el arresto máximo que como sanción correccional compete a la policía de 1884. Por ello y de acuerdo con el artículo 463 inciso 4o., corresponde la revocatoria.

DESESTIMIENTO FISCAL

En el proceso criminal seguido a Fortunato Retamar por el delito de tentativa de violación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la secretaria Garibay, tiene por desistido al ministerio fiscal del recurso de apelación interpuesto, dar por firme la sentencia absolutoria. Establece que dictado el fallo el 8 de abril del corriente año por el que se le absolvió, fué apelado únicamente por el señor agente fiscal, que en el curso de esta instancia el señor fiscal de Cámara desistió del recurso, siendo así, con lo resuelto por esta Cámara en reiterados casos corresponde el desestimiento.

RECURSO DE APELACION

En el juicio Olcese y Cía. contra el ferrocarril Santa Fe, cobro de pesos, el Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Anadón Secretaria de la Peña resolviendo las cuestiones planteadas dictó resolución:

1o. Ordena que por secretaria se practique una liquidación provisoria, sin perjuicio de que la misma sea ampliada con las costas que falten y que resulten de que para establecerlas debidamente se aporten a los autos.

2o. No hacer lugar a la revocatoria interpuesta del decreto de fecha 6 de agosto del corriente año, con costas a la demandada por haber dado lugar a la incidencia.

3o. No hacer lugar al recurso de apelación en subsidio interpuesto por la demandada para el caso de que el decreto de fecha 6 citado, se mantuviera, atento la manifestación de la misma de pagar lo que resulte de la liquidación que se establezca, además de no proceder el recurso por agravios fundados en el modo de proceder (artículo 1204 del Código de P. Civil). Establece que no hay disposición legal dentro del Código de Procedimientos que mande dar intervención a la contraria en la reconstrucción de expedientes, ni tampoco otra que lo prohiba. Debe entenderse el punto como facultativo del Juez, no mediando solicitud justificada de parte. Más en el caso como el sub-lite en que existe sentencia, confirmada por la Cámara es evidente que, aún citada la demandada en estos de reconstrucción, la situación de las partes no hubiera variado.

SUCESORIO

En el sucesorio de María Ibasal Acuña de Díaz y Francisco Díaz el juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Anadón secretaria Esquivel declara herederos sus hijos Demetrio, Juan, Domingo, Dionisio y Alejandro Acuña Díaz.

INSONIA

En los autos Basilio Antonio Cuco el juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación doctor Anadón secretaria de la Peña resolvió: 1o. Declarar absolutamente incapaz, por demencia, a Basilio Antonio Cuco.

2o. Nombrar curadora definitiva de sus bienes a su esposa Magdalena Laurenta de Cuco que deberá aceptar el cargo con las formalidades de ley.

LOS AGRAVIOS EN JUICIO

En el recurso directo interpuesto por Hugo Fumagalli el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balujera por la Secretaria Mayol ha dictado resolución. Declara mal denegado el recurso y ordena la elevación de los autos previo emplazamiento de las partes. Estima el Juez que el agravio que se pretende reparar supera evidentemente la cantidad establecida por la ley procesal para que el recurso de apelación proceda. Termina, agregando que no se entiende por agravio solamente la condenación principal, sino también los accesorios del juicio.

INSCRIPCION

En el sucesorio de Enrique Flagrana el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balujera por la Secretaria Mayol ordena la inscripción de dominio a nombre de los herederos.

PROTOCOLIZACION

En el pedido formulado por Mauricio Bulman el Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Viñas Balujera por la Secretaria Mayol ordenó la protocolización del documento acompañado otorgado por la Asociación Colonización a favor del recurrente, debiendo hacerse la protocolización ante el Escribano Isidoro Brener.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Roberto Alejandro Leiva el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaria Passeggi, declaró heredera su esposa Camila Livi Vda. de Leiva.

—En el sucesorio de Bartolomé Gramaglia el mismo juzgado declaró herederos su esposa de segunda nupcia Raquel Teresa Molteras y sus hijos Pascual Bernardo, María Clementina, Palmira Catalina, Amalia Aurora, Leonor Beatriz, Florentina Blanca e Ireneo José Gramaglio Molteras y los hijos del primer matrimonio Bartolomé, Carlos Santiago, Guillermo, Clemencia y Margarita Gramaglio.

—En el sucesorio de José Enrique Rossini, el mismo juzgado declara herederos su esposa de segunda nupcia Teresa Fasce y su hijo del primer matrimonio Nazareno Rossini y por fallecimiento de María Rossini de Perrone hija legítima del primer matrimonio, su esposo Cayetano Perrone y sus hijos Livia, Vicente Roque, Félix María y Guillermo Carmen Perrone.

RENDICION DE CUENTAS

En los autos Fructuoso Fonseca, rendición de cuentas como tutor de los menores Amalio y Ernesto Carlos Christeler, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaria Passeggi, aprobó la rendición de cuentas formulada por el ex tutor nombrado.

El juez establece que está justificada plenamente la gestión administrativa realizada con la documentación y conformidad en las cuentas.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Antonio Teófilo Dayer, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaria Passeggi, nombró tutor del menor Antonio Dayer a su hermano Pedro Dayer, con facultades de ley.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Juan B. Grilli, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaria Passeggi, concede autorización a Clorinda Alvarez de Grilli para que en nombre de sus hijos menores retire del Banco Provincial de ésta la suma de 401.20 pesos.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan Cantere el juez de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaria Ferreira, declara herederos sus padres Nicolás Vicente Cantere y Achiropita Risso.

CAUSA FALLADA

En el proceso contra Antonio López o Eusebio o Pérez o Francisco Ceballos, el juez del crimen, doctor Sabaté, secretaria Irigoyen, lo condena como autor de los delitos de estupro y contra la salud, a la pena de ocho años de prisión la que termina el 17 de setiembre de 1942. Ejecutoriada la sentencia deberán volver los autos para resolver la situación de Edelmira Herrera de López que se encuentra en libertad sin perjuicio. El juez no admite los argumentos hechos por la defensa puesto que en autos no se han probado. Califica los hechos cometidos por el procesado dentro de los artículos 123 y 202 del Código Penal.

—En el proceso contra Tito Romero Ceballos por corrupción, el mismo juez y secretaría, lo absuelve de culpa y cargo por no estar probado el delito.

Establece que no hay en autos la plena prueba de la culpabilidad del delito del artículo [illegible] del Código de P. en lo Criminal.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso contra Víctor Severino Tarducci, por hurto, el juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Farías, lo condena a la pena de cuatro meses de prisión en forma condicional.

—Por la misma secretaría, el juez doctor Sabaté en el proceso por hurto de ganado contra José Sobré y Victorio Severa Froilem Mendoza, condena al primero a 5 meses de prisión, pena que tiene cumplida y lo mismo al último y teniéndolas cumplidas ordena sean puestos en libertad.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. RE CARRERAS

El fiscal doctor Ré Carreras, ha determinado en estos procesos:

—Pedro García, pide se le condene a cuatro meses de prisión.

—Marcelino Saravia, por daño, solicita se le conceda a seis meses de prisión y costas.

—A Cinesio Román y José Isaac Centurión, lesiones mutuas, pide tres meses de prisión para el primero y cuatro meses de igual pena al último, con costas a los dos.

—Francisco Segundo Minerva, lesiones, seis meses de prisión y costas.

—Tomás Alvarez, lesiones, tres meses de prisión.

Tratan de poner en claro dos hurtos cometidos en jurisdicción de la 3a.

Las autoridades de la sección tercera de policía tratan de poner en claro dos hurtos, de los que tuvo conocimiento en horas de anoche.

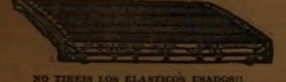
El señor Eduardo Salazar, que vive en Obispo Gelabert 2432, se presentó a la oficina de guardia dando cuenta que, poco antes de las 19 horas había notado la desaparición de una carpeta de la mesa del vestíbulo de su casa, la que justiprecia en 15 pesos. Ignora el denunciante en que circunstancias fué cometido el hecho.

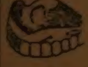
—La segunda denuncia la radicó poco después Agustín Vicentini, domiciliado en San Lorenzo 4480. El denunciante que trabaja en una obra ya a punto de quedar terminada, en calle Suipacha entre Rivadavia y 25 de Mayo, expuso que mientras hallábase entregado a sus ocupaciones penetraron a la construcción sujetos desconocidos, llevándose, de un cuarto donde guardaba su ropa de vestir, un pantalón nuevo y un reloj pulsera, lo que justiprecia en 60 pesos. Se ha solicitado la cooperación de Robos y Hurtos.

AL COMERCIO

El Escribano Público don Fernando De Feo, con oficina en esta ciudad en calle Primero de Mayo No. 1861, avisa que con su intervención, doña Carmen Testoni Viuda de Passaniti, domiciliada en calle 4 de Enero No. 2999, vende a don Bruno N. Picchi su negocio de fábrica de cepillos y plumeros que tiene en el expresado domicilio, haciéndose cargo el adquirente del activo y pasivo del mismo. Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal al Escribano actuante.

Santa Fe, setiembre 24 de 1935.
Fernando De Feo
No. 43439 v. 289











ED WHEELAN presenta
EN EL DESIERTO
COMEDIA EN CINCO ACTOS.

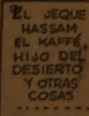


SIR PERCY PUMPKIN, LORD INGLES
CHARLIE LA RUE



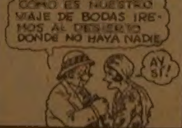


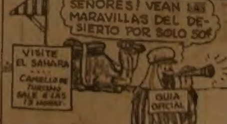












MAÑANA: "EL DIABLO EN FORMA HUMANA"

RAFAELA

El equipo rafaelino que el domingo jugará en Esperanza por el Camp. Argentino de Football

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En su última reunión la Liga Rafaelina ha dejado constituído el team representativo del football de Rafaela que el domingo enfrentará a Esperanza por el Campeonato Argentino. El conjunto quedó integrado así: Barrera; L. y A. Panero; L. Viscardi, Gagliardo y Ferreyra; E. Guzmán, Laguinamdia, Tornarelli A., Romero y J. Tornarelli.

Puede observarse cómo, a pesar de ciertas críticas infundadas sobre su capacidad, ha sido incluido el zaguero de Libertad, Lorenzo Panero. Por otra parte, Romero suplanta a Victorino Colussa, y se vuelve a incluir en el extremo izquierdo del ataque a José Tornarelli, veterano pero aun hábil.

Si el equipo rafaelino se comporta con la misma eficacia de sus anteriores encuentros con el team de Esperanza, Gálvez y Ceres, es indiscutible que las probabilidades, pese a jugar en calidad de visitante, le asisten en un alto porcentaje para la consecución de la victoria.

Club de Natación Municipal

La C. D. del Club de Natación Municipal ha dispuesto en su última sesión del 18 del cte. las siguientes resoluciones:

1o.—Aceptar por unanimidad el acta No. 41 correspondiente a la sesión anterior.

2o.—Pasando a considerar el segundo punto de la orden del día, se procede al sorteo del período que corresponde a los miembros de la C. D., siendo el resultado del mismo, el siguiente: Por el término de un año, los señores Félix Carrillo, Antonio Juarco, Juan Zenoin, Francisco Carignano y Cayetano Garrapa; por el término de dos años, los señores Luis Girardini, José Carignano, Atilio Gimenini, Juan R. Bárcelo y Juan Franchetti.

3o. Se resuelve abrir para el 1o. de octubre la temporada oficial de baños, siendo dado de baja el socio que para esa fecha adeudare el mes de agosto, debiendo abonar para los efectos de su reincorporación, la cuota de ingreso que determina el art. 21 de los estatutos que rigen el club.

4o. Se levanta la sesión siendo las 22 horas.

La renuncia del Sr. A. Montán

Ha causado extrañeza la renuncia presentada por el señor Agustín Montán de su cargo de presidente del Directorio de la Usina Municipal. No se conocen las causales de la misma. La labor desarrollada por el renunciante había sido profícua al frente del Directorio, reconocidas sus aptitudes especiales para el desempeño de sus funciones.

Actos públicos

El Centro Radical "Bernardo Struddia" realizó en el barrio Córdoba un interesante acto público en el que hicieron uso de la palabra jóvenes ciudadanos adheridos a ese centro y el señor Gallo Montrull, candidato a intendente por la fracción radical.

El Centro Socialista "Esteban Giménez" anuncia para el día 30 del cte. un acto público en el que hablará el diputado nacional por la Capital Federal, Enrique Mouchet. El legislador mencionado hará uso de la palabra en las poblaciones La Rubia, Ceres y San[illegible].

Invitación

La Congregación Hijas de María hará celebrar un triduo de misas en sufragio del alma del R. P. [illegible] Mateo, quien en vida fuera su fundador y director espiritual.

Tendrá lugar este triduo en los días 17 y 28 del cte. mes en la capilla del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, a las 7 horas, finalizando el domingo 29 con comunión general en la iglesia parroquial a las 7.30 horas.

Aporte

La Comisión de fiestas de la localidad de Cello ha hecho entrega a la presidenta de la Sociedad de Damas de Beneficencia de la suma de $ 288.40 destinados al Hospital de Caridad "Jaime Ferré".

BODAS DE PLATA SACERDOTALES EN ESPERANZA

La celebrará mañana el Rev. padre Teodoro Sporkmann, Rector del Colegio San José

En la Soc. de Canto se realizará una velada estudiantil

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ESPERANZA, 27. — Mañana celebrará sus bodas de plata sacerdotales el Rev. Padre Teodoro Sporkmann, actualmente rector del Colegio San José de esta ciudad.



R. P. Teodoro Sporkmann, Rector del Colegio San José de Esperanza, que mañana cumple sus bodas de plata sacerdotales :::

El R. P. Teodoro Sporkmann nació en Alemania en el año 1885, recibiéndose de sacerdote en aquel país en 1910, dos años después, es decir en 1912, llegó a la Argentina, actuando en las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, cosechando un brillante desempeño en su misión.

Fué además, Prefecto del Colegio de Villa Cañada y Rector de la comunidad de la imprenta y santería "Guadalupe" en Buenos Aires y actual rector del Colegio San José en Esperanza.

Los festejos que con tal motivo se realizarán en el citado establecimiento mañana y el domingo, darán margen sin duda a destacados actos en los cuales el R. P. Sporkmann ha de ser objeto de felicitaciones y demostraciones de simpatía a que se ha hecho acreedor en el transcurso de su estada en esta ciudad.

El Baile Blanco

ESPERANZA, 27. — Todo un acontecimiento social promete ser el "baile blanco" del Centro Social Femenino, que tendrá lugar mañana por la noche en los salones del Club Social Deportivo de esta ciudad.

En esta fiesta se ha de dar cita lo más representativo de nuestra sociedad y figuras conocidas en la de Santa Fe, que han sido invitadas y que darán mayor realce a la misma.

Se anuncia asimismo la actuación de un buen conjunto musical que amenizará la interesante reunión.

Invitación

ESPERANZA, 27. — La comisión directiva de la Asociación de Maestras Católicas invita a sus socias a la solemne misa de comunión que con motivo de cumplir sus bodas de plata sacerdotales el R. P. Ricardo Ehrlich, Cura Teniente de la Iglesia Parroquial, se celebrará el domingo 29 a las 7.30 horas en dicha parroquia.

La velada estudiantil

ESPERANZA, 27. — Mañana por la noche, en el salón de la Sociedad de Canto se llevará a cabo la anunciada velada y baile del Centro Social Estudiantil.

De acuerdo al programa que ya diéramos a conocer en oportunidad, tras de una primera parte teatral, se llevará a efecto un baile. Amplio éxito prometen ser lucidos y asistidos por numerosas familias.

POR EL ENCUENTRO A REALIZARSE EL DOMINGO ENTRE ESPERANCINOS Y RAFAELINOS EXISTE UNA GRAN EXPECTATIVA EN LA AFICION PARTIDARIA

La actuación de los referidos equipos en el Campeonato Argentino

ESPERANZA, 27. — La expectativa creada en torno al gran match del domingo entre esperancinos y rafaelinos en disputa del Campeonato Argentino, se ha de poner ampliamente de manifiesto por la cantidad de expectadores que prometen darse cita al field del C. A. Unión, de esta ciudad, donde tendrá lugar el cotejo.

Los antecedentes de acuerdo a las performances realizadas por uno y otro representativo, hacen inclinar las probabilidades de triunfo a favor de los visitantes que han demostrado poseer un conjunto superior en valores que el esperancino. Asevera lo que antecede el hecho de que ha poco el team local cayó vencido en Rafaela por un score elevado.

Sin embargo y pese a estos antecedentes creemos que en el match del domingo la faz de la lucha ha de ser otra, pues conocemos bien el entusiasmo que anima a nuestros muchachos que nunca supieron desmayar ante el adversario más temible.

Nuestra selección

Lo que debemos lamentar, es sin duda, que este año el seleccionado que nos representa no es la máxima expresión de nuestro poderío, pues no participa de él ningún valor del club Juventud, por las razones que se conocen. Debilitado el equipo, en lo que a ese punto se refiere, tiene menos probabilidades en el compromiso próximo, ya que en los anteriores matchs ha demostrado ser apenas discreto, salvándose a duras penas de ser eliminado.

En lo que toca a la defensa, puede decirse que es el punto alto del team, pero lo que desarmoniza es el quinteto ofensivo, en cuya constitución no se ha tenido la preocupación de buscar mejores valores, la falta de cohesión y entendimiento en los anteriores encuentros, va a ser la falta de esa línea.

El equipo de la Liga Esperancina estará integrado para este match, en la forma siguiente:

Yogel, Villalba y Morales; Gómez, Ocampo y Dupuy; Del Barco, Ayala, Gianfelice, González y Depoli.

Los rafaelinos

En lo que se refiere al calificado conjunto de la Liga Rafaelina, hará su presentación en esta ciudad, integrado por todos los valores, y como lo ha venido haciendo últimamente.

Esto equivale a adelantar que vendrá dispuesto a eliminar a Esperanza, y a demostrar la verdad de los elogios que mereció a través de la campaña realizada.

De presentarse como lo hicieran frente a los galvences, el once estaría integrado así:

Barrera; Panero y Panero; L. Viscardi, Gagliardo y Ferreyra; Guzmán, Laguinamdia, T. Tornarelli, V. Colussa y J. Tornarelli.

Campaña realizada

La campaña de los adversarios del domingo en lo que va del campeonato argentino, ha sido la siguiente:

Liga Rafaelina: Eliminó a Liga Ceresina por 4 a 1 goales y a la Liga Galvence por 5 a 1.

Liga Esperancina: Eliminó a la Liga Paivense por 2 a 1 goales y a la Liga Reconquistense por 2 a 1 goales.

Field, hora y árbitro

El field designado para disputarse el importante encuentro es el del C. A. Unión, fijándose las 15 horas para su iniciación.

No se conoce aún quién arbitrará la lucha.

Precio de las entradas

El precio de las entradas ha sido fijado en la forma que sigue:

Tribuna	$ 1,20
Sillas en el field . . .	„ 1,50
Entrada general . . .	„ 1,00
Menores y damas . .	„ 0,30
Autos	„ 0,30
Socios de Unión . . .	„ 0,50

Preliminar

Se ha dispuesto la realización de un match preliminar, el que estará a cargo de C. A. Cavour y la primera B de Unión.

Tertulia de las Damas Evangélicas

ESPERANZA, 27. — El próximo 12 de octubre en horas de la tarde tendrá lugar en el salón de la Sociedad de Canto una tertulia de las Damas Evangélicas de esta ciudad. En el transcurso de la amena reunión se extraerán los números de la rifa que con fines benéficos organizara dicha entidad.

Además se servirá un lunch a las familias concurrentes, funcionando un bazar con diversos premios.

Extracción de una rifa

ESPERANZA, 27. — En la sala del cine Mayo se hará una función cinematográfica el 12 de octubre próximo a las 15 horas, procediéndose en dicho acto al sorteo de la rifa organizada a beneficio de la Sociedad Protectora de la Escuela Aarón Castellanos No. 315.

El espectáculo se hará a precios populares, lo que llevará una numerosa concurrencia.

En los cines

ESPERANZA, 27. — Mañana y el domingo se exhibirán las siguientes películas:

Cine Mayo: "El oficial traidor", "Raza de domadores" y "Los centeros de las praderas". Domingo: "La noche triunfal" y "En defensa propia".

Cine Esperancino: "El hombre Monte Rey" y "El terror vuelve"; domingo: "Vampiresas 1936", la espectacular revista de Warner Bross.

LA CAPITAL

Asamblea de la Comisión Auxiliadora del Hospital Italiano, de Ll. Campbell

Se nombró una sub Comisión de Damas

SE DESIGNO PRESIDENTA A LA SRTA. LUCIA GIOBERTTI

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

LLAMBI CAMPBELL, 27. — De acuerdo a lo anunciado el domingo 22 ppdo., la Comisión Auxiliadora del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, bajo la presidencia del señor C. Marelli y delegado de la misma señor Domingo Di Stéfano, efectuaron una asamblea, reunión ésta que se realizó en el domicilio del primero de los nombrados, con el fin de nombrar una subcomisión de damas, habiendo resultado en la misma, electas las siguientes: Presidenta, señorita Lucía Gioberiti; vicepresidenta, señorita Hortensia Cavana; secretaria, Srta. Lidia Pardo; prosecretaria, Srta. Irma Barré; tesorera, Elvira Cavana; protesorera, señora Amalia M. de Carballo; revisadoras de cuentas, Sras. Asunción de Marelli y María de Carballo; vocales: Srtas. Carlota Fissolo, Alda Mazzuchelli, Rosa Giardino, Angelita Mandino, Carmen Domenech, Olga Krausemberg, y señoras Carmen de Barbier, Luisa D. de Pividori y Margarita C. de Pradella. En la misma reunión se propuso poner en venta las entradas para la función cinematográfica que a beneficio de esta institución será exhibida en la sala del cine San Martín de ésta, el próximo 5 de octubre a las 21 horas.

El precio de las localidades ha sido fijado en 0.60 ctvs. para mayores, y 0.30 para menores. Tenemos noticias de que diariamente se venden numerosas entradas, lo que hace anticipar éxito.

Policiales

LLAMBI CAMPBELL, 27. — En las primeras horas del día 25 del cte. el cabo Vallejos y agente Contreras, personal de la comisaría local, detuvieron del interior de un vagón de un tren de carga, a un menor, detención hecha a pedido de la jefatura de policía de San Justo. Conducido a la comisaría, dijo llamarse Francisco Roy Sosa, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en San Justo, y que había abandonado el hogar de sus guardadores; el comisario señor D. Mondino comunicó a sus superiores de la novedad.

Defensa Agrícola

LLAMBI CAMPBELL, 27. — En ésta se nota mucha actividad de parte de la Defensa Agrícola; el auxiliar señor Emilio Gervasoni y José Franco, empleados de la misma repartición, secundados por la subcomisión contra la langosta, realizan trabajos de suma importancia, relacionados con la actual campaña contra la voladora, como asimismo recorren los distritos vecinos con el fin de cerciorarse del rumbo que toma el acridio.

Comisión de Fomento

LLAMBI CAMPBELL, 27. — Se observa movimiento y actividad en la comuna local; actualmente, se están haciendo trabajos de rellenamiento en ciertas calles, refacciones en las alcantarillas. Todo esto viene a mejorar la estética de la localidad. También en el cementerio local se están haciendo una serie de nichos chicos y grandes, obra ésta que está a cargo del señor Juan Baroni.

Enfermos

LLAMBI CAMPBELL, 27. — En vías de un completo restablecimiento, la señorita Inocencia Habichayn, quien fuera sometida a una intervención quirúrgica en el Hospital de Caridad de Santa Fe.

—Se restablece el apreciado vecino don Luciano Barbier.

—Fué internada en el hospital Italiano de Santa Fe, donde será operada, la señora María Z. de Ferrín.

—En un sanatorio de la ciudad de Rosario, fué sometida a una intervención quirúrgica la señorita Catalina Straila.

Viajeros

LLAMBI CAMPBELL, 17. — A y de Santa Fe, los señores Nicolás Habichayn y Luis Ferrín.

—A y del mismo punto, la señora Hortensia Cavana, acompañada de su señorita hija Elvira.

MERCADO DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

(Vacunos)

BUENOS AIRES, 27. — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 2201 animales vacunos y 220 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación. — Los lotes especiales, sostenido; como máximo se obtuvo 0.28.

Consumo. — Los lotes regulares, animado.

Conserva. — Animado.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 4885 cabezas, que sumados al remanente de de 229 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 5114.

Se vendieron 5103 animales, quedando 11 para las ventas próximas.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 552 ks.: 0.28 por 8 lotes de 19 y 26 novillos; 0.265 por 14.

De 480 a 500 ks.: 0.268 por 11 novillos, 0.245 por 27.

Novillos Buenos—

De 48 De 500 ks.: 0.28 por 20 novillos, 0.276 por 3 lotes de 40, 33 y 13.

De 460 a 500 ks.: 0.28 por 30 novillos, 0.254 por 20.

De 46 De 460 ks.: 0.272 por 14 novillos, 0.255 por 21.

De 420 a 440 ks.: 0.255 por 20 novillos.

De 400 a 420 ks.: 0.256 por 41 novillos, 0.24 por 25.

De 35 De 400 ks.: 0.26 por 30 novillitos, 0.256 por 26.

De 300 a 350 ks.: 0.28 por 10 novillitos, 0.256 por 17.

De 260 a 300 ks.: 0.326 por 10 novillitos, 0.255 por 12.

De 240 a 260 ks.: 0.306 por 40 novillitos, 0.32 por 11.

Para novillitos gordos sin ser especiales, de 0.22 a 0.24. Conserva, de 0.13 a 0.225.

Vacas—

De 500 a 550 ks.: 0.191 por 26 vacas, 0.286 por 32.

De 450 a 500 ks.: 0.224 por 17 vacas, 0.21 por 10.

De 400 a 450 ks.: 0.201 por 12 vacas.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.13 a 0.18.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks.: 0.232 por 39 vaquillonas, 0.226 por 25.

De 300 a 350 ks.: 0.254 por 16 vaquillonas, 0.246 por 11, 0.236 por 11.

De 260 a 300 ks.: 0.306 por 15 vaquillonas, 0.26 por 14.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.20 a 0.23. Conserva, de 0.11 a 0.155.

Terneros—

De 230 a 260 ks.: 0.326 por 15 terneros, 0.232 por 15.

De 200 a 230 ks.: 0.35 por 10 terneros, 0.32 por 25.

De 180 a 200 ks.: 0.31 por 11 terneros, 0.30 por 11.

De 150 a 180 ks.: 0.34 por 13 terneros, 0.313 por 11.

Para el ternerado gordo sin ser especial, los precios oscilaron de 0.249 a 0.275, Conserva, de 0.13 a 0.229.

Manufacturas—

De 130 a 150 ks.: 0.30 por 14 manufacturas.

De 100 a 130 ks.: 0.30 por 11 menores, 0.45 por 12.

Toros: 0.114 por lotes reducidos. Conserva: de 0.082 a 0.085.

Ventas de haciendas en Rosario

PASTORE Y CIA.

De LEHMANN — Novillos: 4 c| 2025 a 0.23.40; 4 c| 1820 a 0.22.20; 2 c| 905 a 0.21.40; 4 c| 1535 a 0.21; 1 c| 450 a 0.20.60; 2 c| 900 a 0.18.30; 2 c| 965 a 0.18.

De ELISA — Terneros: 2 c| 300 a 0.23; 1 c| 145 a 0.21.20; 3 c| 200 a 0.21; 1 c| 245 a 0.17.50; 1 c| 200 a 0.17. Vaquillonas: 2 c| 700 a 0.20; 1 c| 300 a 0.18. Vacas: 1 c| 430 a 0.18.80; 3 c| 1610 a 0.18.30; 2 c| 890 a 0.17.40; 2 c| 810 a pesos 0.10.60; 1 c| 425 a 0.14.20; 1 c| 400 a 0.15.80. Toritos: 1 c| 210 a 0.18; toruno: 1 c| 580 a 0.10.

De SAUCE VIEJO (con permiso restringido): Vacas: 2 c| 745 a 0.18.70; 3 c| 980 a 0.18; 2 c| 745 a a 0.17.80; 3 c| 1030 a 0.17; 3 c|945 a 0.17; 2 c| 730 a 0.16.80; 3 c| 720 a 0.16.40; 3 c| 1025 a 0.14.20.

EMILIO C. LAMAS Y CIA.

De SAUCE VIEJO: Vacas: 2 con 1015 ks. a 0.19; 1 c| 560 a 0.19; 2 c| 790 a 0.18.80; 2 c| 920 a 0.17; 2 c| 980 a 0.15.60; 3 c| 1205 a 0.14.60; 2 c| 585 a 0.12.60; toruños: 1 con 720 a 0.14.80; 1 c| 625 a 0.16.70; vaquillonas: 1 c| 410 a 0.21.80.

De LA PELADA — Vaquillonas: 3 con 103 0a 0.19; 3 c| 915 a 0.18.80; 1 c| 100 a 0.18.60; 2 c| 825 a 0.18.40; 2 c| 575 a 0.18.40; 3 c| 900 a 0.18.20; 3 c| 980 a 0.18; 3 con 920 a 0.17.80; 3 c| 893 a pesos 0.17.80; 3 c| 1100 a 0.17.60; 3 c| 850 a 0.17; 3 c| 890 a 0.17; 3 c| 875 a 0.16.80; 3 c| 970 a 0.16.80.

SALABERRY, BERCETCHE Y CIA. S. A.

De RAFAELA — 2 novillos con 935 ks. a 0.25; 3 c| 1285 a 0.24.20; 4 c| 1740 a 0.23.80; 3 c| 1280 a 0.23; 2 c| 880 a 0.2240; 3 c| 1315 a 0.22; 1 c| 420 a 0.22; 1 c| 350 a 0.21; 3 con 118 0a 0.20.40.

De IRIGOYEN — 1 novillito c| 230 a 0.26.80; 1 c| 230 a 0.26.80; 3 c| 92 5a 0.19; 1 novillo con 470 a 0.21.60; 3 c| 975 a 0.18; 3 c| 1415 a 0.18; 1 c| 445 a 0.16.60; 1 con 580 a 0.16; 1 caído con 625 a pesos 0.15.20; 1 vaquillona con 325 a 0.15.80; 1 toruno con 535 a 0.11; 3 vacas con 1163 a 0.15.80; 2 con 86 0a 0.15.40.

De IRIGOYEN — 1 ternero con 205 a 0.33.80; 1 c| 195 a 0.30.20; 3 c| 555 a 0.25; 1 c| 160 a 0.20; 3 c| 630 a 0.19.40; 2 c| 420 a 0.18.30; 1 ternera c| 220 a 0.25.50; 1 con 210 a 0.18.20; 1 mamón con 100 a 0.25; 2 c| 17 5a 0.19; 2 vacas con 885 a 0.14.80; 1 caída vg. con 410 a 0.06.

De CERES — 1 ternera con 200 a 0.23.60; 1 c| 205 a 0.23; 2 con 435 a 0.22.60; 1 c| 130 a 0.18; 1 ternero con 190 a 0.16; 1 novillo con 435 a 0.18.60; 3 c| 960 a 0.18; 3 c| 1145 a 0.17.40; 1 c| 370 a pesos 0.16.80; 3 vaquillonas c| 610 a 0.17; 3 c| 560 a 0.16.30; 1 caída con 250 a 0.14.60; 2 vacas con 735 a 0.17; 1 c| 405 a 0.12.20; 2 novillos c| 715 a 0.18.

De CERES — 3 terneras con 330 a 0.18; 2 c| 28 0a 0.16; 1 ternero c| 165 a 0.16; 3 vaquillonas c| 800 a 0.15; 2 c| 250 a 0.15; 1 ternero con 140 a 0.16; 2 con 533 a 0.12.

De Gral. ROCA — 3 terneros c| 720 a 0.17.60; 2 terneras con 400 a 0.16.60; 1 c| 170 a 0.16.60; 2 vaquillonas con 490 a 0.18.20.

De PILAR — 31 novillos conserva con 9.180 ks. a 0.15; 1 caído vg. con 385 a 0.11.

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE

De RAFAELA: Novillos: 2 con 800 a 0.24.40; 1 c|450 a 0.24; 2 c| 910 a 0.23.80; 2 c| 1000 a 0.21.40; 1 con 450 a 0.21.80; 2 c| 630 a pesos 0.18.20; 2 c| 675 a 0.19.40; 1 c| 380 a 0.20; 2 c| 925 a 0.18; 2 c| 860 a 0.21.60; 2 c| 820 a 0.21.80; 1 c| 430 a 0.16.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 2 de 1935— De conformidad con lo establecido en los artículos 34, inciso 5.o, 39 y 59 de la Constitución de la Provincia; y lo dispuesto por el artículo 11 de la ley número 2285.

El Gobernador de la Provincia,
DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 75 electores de gobernador y vice, e igual número de suplentes, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Caseros, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Castellanos, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Constitución, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Garay, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Iriondo, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de General López, cinco electores titulares y cinco suplentes;

Por el distrito electoral de General Obligado, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de La Capital, siete electores titulares y siete suplentes;

Por el distrito electoral de Las Colonias, cuatro electores titulares y cuatro suplentes;

Por el distrito electoral de Nueve de Julio, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de Rosario, dieciocho electores titulares y dieciocho suplentes;

Por el distrito electoral de San Javier, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de San Jerónimo, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Cristóbal, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Justo, dos electores titulares y dos suplentes;

Por el distrito electoral de San Lorenzo, tres electores y tres suplentes;

Por el distrito electoral de San Martín, tres electores titulares y tres suplentes;

Por el distrito electoral de Vera, tres electores titulares y tres suplentes.

Artículo 2.o) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R. O. — MOLINAS. E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

42363 v.2|11

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, septiembre 2 de 1935— Terminando su mandato el día 20 de febrero de 1936 la totalidad de los miembros de la Cámara de Diputados y los senadores, Oscar P. Casas y Esteban N. Morcillo, por el departamento Rosario; José J. Amavet y Carlos Casanello, por el departamento La Capital; Justo Hall, por el departamento Nueve de Julio; José J. Irrambilla, por el departamento Constitución; Simón Carien, por el departamento Garay; Ernesto Fiant por el departamento General Obligado; José M. Maciel, por el departamento San Jerónimo; Juan J. Wernly, por el departamento Las Colonias; Francisco J. Re, por el departamento Belgrano; Eduardo Alemán, por el departamento San Cristóbal; Ignacio L. Arteaga, por el departamento General López; Eduardo Carasa, por el departamento Iriondo, y Emilio Clementz, por el departamento San Martín; y de conformidad con lo establecido por la Constitución en sus artículos 36, inciso 5o, 37 y 38 y lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 2285,

El Gobernador de la Provincia,
DECRETA:

Artículo 1.o) Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial, para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan 56 diputados y 15 senadores a la Legislatura de la Provincia, en la siguiente proporción:

Por el distrito electoral de Belgrano, un senador y un diputado;

Por el distrito electoral de Caseros, tres diputados;

Por el distrito electoral de Castellanos, tres diputados;

Por el distrito electoral de Constitución, un senador y tres diputados;

Por el distrito electoral de Garay, un senador y un diputado;

Por el distrito electoral de Iriondo, un senador y tres diputados;

Por el distrito electoral de General López, un senador y cuatro diputados;

Por el distrito electoral de General Obligado, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de La Capital, dos senadores y cinco diputados;

Por el distrito electoral de Las Colonias, un senador y tres diputados;

Por el distrito electoral de Nueve de Julio, un senador y un diputado;

Por el distrito electoral de Rosario, dos senadores y quince diputados;

Por el distrito electoral de San Javier, un diputado;

Por el distrito electoral de San Jerónimo, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de San Cristóbal, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de San Justo, un diputado;

Por el distrito electoral de San Lorenzo, dos diputados;

Por el distrito electoral de San Martín, un senador y dos diputados;

Por el distrito electoral de Vera, dos diputados;

Artículo 2o.) Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la ley electoral y dése al R.O. — MOLINAS. E. C. MANTARAS. (Es copia fiel).

42362 v.2|11

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Convocatoria a Elecciones

Santa Fe, setiembre 2 de 1935. — Vista la comunicación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, sobre terminación de mandato del Director General de Escuelas de la Provincia y de conformidad con lo establecido por el Art. 25 de la Ley No. 2369.

El Gobernador de la Provincia
DECRETA:

Art. 1o. — Convócase a los inscriptos en el Registro Cívico Provincial para que el día 3 de noviembre del corriente año, elijan Director General de Escuelas de la Provincia, en reemplazo del Dr. Luis E. Peluffo Alemán, conjuntamente con los electores de Gobernador y Vice.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley Electoral y dése al R. O. — MOLINAS. — E. C. MANTARAS. — (Es copia fiel).

N. 42362 v.2|11

DIRECCION DE Ob. PUBLICAS

Oficina de Construcciones Escolares - Ley 2417

LICITACION PUBLICA

27 de setiembre a las 11 horas. Para la provisión de los siguientes materiales: Cemento 1.200.000 Kgs.; Cal grasa 1.250.000 Kgs.; Arena mediana del río Paraná 10.300 m3.; Baldosas de piso 497.000 Unid. y Baldosas de azotea 317.400 Unid. —DOCUMENTACION: Oficina de Construcciones Escolares. - Casa de Gobierno. - Santa Fe.

No. 42367 v. 27|9

OFICINA DEMOGRAFICA MUNICIPAL

Vencimiento de nichos

Atento a lo establecido en la ordenanza respectiva, y por disposición superior, cítase por intermedio de este aviso a los arrendatarios de nichos vencidos en Marzo ppdo. para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos.

Si vencido dicho término no hubieren los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común sin clasificación, los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sec.	No.	Clase	Inhumados
3	5	Grande	Pantaleón Gómez
7	33	„	Isabel y (r) Rosario Luque
9	11	„	Mauricia R. de Ortiz
10	9	„	Pascuala Crispina Gómez
10	4	„	Gabriela G. de Ortiz
1?	1	„	Walda Berrotarán
14	41	„	Rita Paciencia de Giani
17	12	„	María A. de Molleda
53	185	„	Cayetano M. Echagüe
53	247	„	Magdalena Foche [illegible]
53	218	„	Lorenzo Marino
53	219	„	Claudia Velázquez
53	250	„	Juan Candassi
53	251	„	Abraham Cheme[illegible]
15	8	Chico	Agustín Carranza
17	26	„	(r) María Vila de Cornel
28	89	„	Angel Baldomero Chaves
18	83	„	(r) Pedro Martínez

Oficina Demográfica, septiembre 10 de 1935.
Carlos J. López, Jefe.
No. 42321 v. 10|10